

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN N° 216-2023-CO-UNJ

Jaén, 01 de junio de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 02 del Acta de Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2023, Oficio Múltiple N° 035-2023-UNJ-P/OGC, de fecha 29 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: “(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Asimismo, la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, de fecha 20 de mayo del 2022, denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución”, en el literal v) del acápite 6.1.4, del numeral 6.1 con referencia a las Funciones de la Comisión Organizadora, establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la Institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal correspondiente;

Mediante, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la “Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno”;

De conformidad con el artículo 52° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 19 de septiembre de 2020, señala que “La Oficina de Gestión de la Calidad, es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado; responsable de planificar, organizar, conducir proponer, ejecutar y evaluar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (...)”;

Con, Oficio Múltiple N° 035-2023-UNJ-P/OGC, de fecha 29 de mayo de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite a los miembros de la Comisión Organizadora, el Informe de Seguimiento correspondiente al I Cuatrimestre del año 2023 (enero-abril), con la finalidad que sea revisado, aprobado y posteriormente presentado a la instancia competente;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de mayo de 2023, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Informe de Seguimiento correspondiente al I Cuatrimestre del año 2023 y encargar al Presidente de la Comisión Organizadora remita el referido informe a la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación DIGESU – MINEDU;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la ley universitaria – Ley N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Seguimiento correspondiente al I Cuatrimestre del año 2023 de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Presidente de Comisión Organizadora remita el referido informe a la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación DIGESU – MINEDU.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Abg. Walter Alberto Quiroz Puelles
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN




**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**

**INFORME DE
SEGUIMIENTO DEL I
CUATRIMESTRE**

Documento que resume las actividades y avance de los procesos de desarrollo institucional liderados por la Comisión Organizadora durante el primer cuatrimestre del Año Académico 2023.

DESCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</p>	<p>Presidente de Comisión Organizadora:</p> <p>Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel</p>
	<p>Vicepresidente Académico:</p> <p>Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina</p>
	<p>Vicepresidente de Investigación:</p> <p>Dr. Pedro José Rodenas Seytuque</p>
<p>Unidad /área responsable de la elaboración:</p>	<p>OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (OGC)</p>
<p>Equipo de trabajo:</p>	<p>Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano.</p>
	<p>C.P.C. Fany Tocto Huamán</p>
	<p>Sec. Melissa Erlita Ocupa Zurita.</p>
<p>El presente informe cuatrimestral se ha realizado con la colaboración del staff de la Oficina de Presidencia y Vicepresidencias, así como la de esta Oficina.</p>	

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO	6
1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo	7
1.2. Calendario académico aprobado y vigente	10
2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	12
2.1. Número total de estudiantes matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico	12
2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico	14
2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicio de salud, psicopedagógico, alimentación, residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios	15
3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	18
3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI)	18
3.2. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación	19
3.3. Nómina de personal docente de la universidad actualizada (según Formato N° 2.1.)	25
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (INVERSIONES, MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVOS, OTROS).....	47
4.1. Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI)	47
4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera	50
4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc.), estado y uso institucional	51
4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada (según Formato N° 2.2) 52	
5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)	62
5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que le corresponda (nueva solicitud de licencia, renovación de licencia, modificaciones u otros tipos de procedimiento que disponga la SUNEDU)	62
6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	93
6.1. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de trabajo.	93

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2-1 NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ESCUELA PROFESIONAL.....	12
TABLA 2-2 TOTAL DE ESTUDIANTES EGRESADOS POR ESCUELA PROFESIONAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 2-3 NÚMERO TOTAL DE GRADUADOS Y TITULADOS POR ESCUELA PROFESIONAL	13
TABLA 2-4 RESUMEN DE POSTULANTES, VACANTES E INGRESANTES DEL III CUATRIMESTRE 2022-II	14
TABLA 2-5 RESUMEN DE SERVICIOS REALIZADAS POR LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO AL III CUATRIMESTRE 2022-II	16
TABLA 3-1 LISTA DE DOCENTES RENACYT	18
TABLA 3-2 LISTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 3-3 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON Y OTRAS FUENTES DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	19
TABLA 3-4 FORMATO N° 2.1.....	25
TABLA 4-1 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	47
TABLA 4-2 RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	50
TABLA 4-3 RELACIÓN DE PREDIOS.	51
TABLA 4-4 FORMATO N° 2.2	52
TABLA 5-1. SALAS DE CLASE Y BIBLIOTECA	66
TABLA 5-2. LABORATORIOS	66
TABLA 5-3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	67
TABLA 5-4. LISTA DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO.....	68
TABLA 5-5. RESUMEN DE LOS TALLERES DESARROLLADOS DE MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL AÑO 2017 HASTA 2022.....	90

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 2-1 NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ESCUELA PROFESIONAL	12
FIGURA 2-2 NÚMERO TOTAL DE EGRESADOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 2-3 NÚMERO TOTAL DE BACHILLERES Y TITULADOS	13
FIGURA 2-4 NÚMERO DE POSTULANTES VACANTES E INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN	14
FIGURA 5-1 BACHILLERES POR ESCUELA PROFESIONAL PARA LOS AÑOS 2017 HASTA 2022	63
FIGURA 5-2 TITULADOS POR ESCUELA PROFESIONAL PARA LOS AÑOS 2017 HASTA 2022	64
FIGURA 5-3 HISTÓRICO DE OFERTA EDUCATIVA	65
FIGURA 5-4 ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS BRINDADOS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIA	87



1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe cuatrimestral de la Comisión Organizadora se enmarca entre otros objetivos el de constituir los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Jaén, en la mejora continua y en la renovación de la licencia institucional para ofertar los servicios educación superior universitaria. Así mismo, la Universidad ha iniciado el proceso de renovación de licencia institucional en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad propio de las universidades licenciadas.

Entre los principales procesos y actividades académicas del año 2023 (contemplados en el Plan de trabajo de la Comisión), la Universidad Nacional de Jaén ha iniciado, el cumplimiento estricto a las exigencias de los sistemas administrativos y funcionales, de acuerdo con la normatividad vigente, etc. La reacreditación de programas acreditados, procesos de autoevaluación con fines de acreditación de otros, el fortalecimiento de procesos con fines de constituir la Universidad, diferentes áreas administrativas como el área de seguimiento del graduado, evaluación y seguimiento de la acreditación que facilite el logro de la sostenibilidad y mejora continua de la Acreditación, iniciar con la autoevaluación con fines de acreditación de la escuela de Tecnología Médica con especialidad en laboratorio clínico, la actualización de instrumentos de gestión, etc.

También, la Universidad Nacional de Jaén debe dar cumplimiento a la implementación y mejoramiento al programa de postgrado conducente al grado académico de maestro.

En conformidad con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, Ley general de Educación N° 28044 y ley N° 28740 ley del SINEACE, entre otras, que regulan el sistema universitario de nuestro país respecto de la autoevaluación y acreditación institucional, y de unidades universitarias (facultades y escuelas académico – profesionales); además, con el fin de impulsar y mejorar las acciones que conduzcan y aseguren el cumplimiento de sus objetivos con los más altos niveles de calidad institucionales, la presente propuesta busca dar continuidad, ampliar y mejorar en la Universidad Nacional de Jaén un proceso de sensibilización, institucionalización e implementación estamental y no estamental progresiva respecto de acciones de acreditación universitaria, el rol social y la sostenibilidad de la institución dentro de su espacio de intervención social económico y ambiental.

Asimismo, la construcción de la ciudad universitaria en un avance de la ejecución en sus proyectos de inversión se encuentra en ejecución de su construcción de cerco perimétrico con un estado situacional en ejecución y una ejecución física de un 75.00%, mejoramiento de los servicios de enseñanza prácticas especializada en la carrera profesional de ingeniería civil con un estado situacional en ejecución y una ejecución física de un 50.00% y finalmente módulo de administración del proyecto “ Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén

El informe consta de un orden según estructura definida en el anexo 02 de la Resolución N° 244-2021 - Minedu, luego se indica cada una de las actividades de acuerdo con formatos presentados por cada una de las oficinas y dependencias de la Universidad; haciendo algunas precisiones de dichas actividades, finalmente se adjunta evidencias como soporte de las actividades del plan de trabajo liderados por la comisión organizadora.

1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo

La UNJ luego de la obtención de su Licenciamento Institucional por el periodo de seis (06) años, según el Art. 4 de la Resolución de Licenciamento Institucional N° 002-2018-SUNEDU/CD, viene implementando actividades, mecanismos, estrategias y planes de mejora con la finalidad de lograr la sostenibilidad del licenciamento; sin embargo, cabe mencionar que el regreso a las clases 100% presenciales será de manera obligatoria de acuerdo con las disposiciones con el MINEDU.

Sin embargo, la Universidad Nacional de Jaén, retorno sus clases a la presencialidad para el presente año académico 2023. Uno de sus principales objetivos, fue lograr acreditar a dos programas profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería de Industrias Alimentarias, y a su vez se sigue el proceso de la acreditación de las tres escuelas profesionales: Ingeniería Mecánica y Eléctrica, e Ingeniería Forestal y Ambiental y Tecnología médica con especialidad en laboratorio clínico y anatomía patológica y finalmente iniciamos el proceso de renovación de licencia institucional.

Estos logros son aspectos fundamentales para ir consolidando nuestra institucionalidad, para ello se hace necesario implementar los instrumentos de gestión entre otros, sentando las bases para una universidad con eficiencia académica, administrativa y proyectada hacia la solución de problemas y el desarrollo de su comunidad universitaria.

A continuación, se detallan las siguientes actividades realizadas al I cuatrimestre académico enero - abril del presente año.

- Con Resolución N° 004-2023-CO-UNJ, de fecha 11 de enero del 2023, se resuelve APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la Asociación para la Investigación Científica de la Amazonía de Perú,
Fuente:https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-004-2023APROBAR-EL-CONVENIO-ENTRE-LA-UNJ-Y-LA-ASOCIACION-PARA-INVESTIGACION-CIENTIFICA-DE-LA-AMAZONIA_0001-1.pdf
- Con Resolución N° 009-2023-CO-UNJ, de fecha 12 de enero del 2023, se resuelve APROBAR Plan de Trabajo de Admisión año 2023 de la Universidad Nacional de Jaén.
Fuente:https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-009-2023APROBAR-EL-PLAN-DE-TRABAJO-DE-ADMISION-ANO-2023-UNJ_0001.pdf
- Con Resolución N° 015-2023-CO-UNJ, de fecha 20 de enero del 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2023 de la Universidad Nacional de Jaén.
Fuente:<https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-015-2023APROBAR-EL-PLAN-DE-TRABAJO-DE-LA-COMISION-ORGANIZADORA-2023-UNJ.pdf>
- Con Resolución N° 019-2023-CO-UNJ, de fecha 26 de enero del 2023, se resuelve APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la cooperativa agraria cafetalera la Prosperidad de Chirinos LTDA.
Fuente:<https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-019-2023APROBAR-EL-CONVENIO-ENTRE-LA-UNJ-Y-LA-COOPERATIVA-AGRARIA-CAFETALERA-LA-PROSPERIDAD-DE-CHIRINOS.pdf>
- Con Resolución N° 034-2023-CO-UNJ, de fecha 09 de febrero del 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Actividades "Proceso de Evaluación y Selección de Postulantes al Comedor Universitario UNJ Ciclo 2023-I .

Fuente: <https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-034-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-ACTIVIDADES-PROCESO-DE-EVALUACION-Y-SELECCION-DE-POSTULANTES-AL-COMEDOR-UNIVERSITARIO-UNJ-CICLO-2023.pdf>

- Con Resolución N° 036-2023-CO-UNJ, de fecha 09 de febrero del 2023, se resuelve APROBAR el Informe de Seguimiento correspondiente al III Cuatrimestre del año 2022 de la Universidad Nacional de Jaén

Fuente: <https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-036-2023-APROBAR-EL-INFORME-DE-SEGUIMIENTO-CORRESPONDIENTE-AL-III-CUATRIMESTRE-DEL-ANO-2022-DE-LA-UNJ.pdf>

- Con Resolución N° 039 -2023-CO-UNJ, de fecha 09 de febrero del 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Trabajo “Análisis de la Ampliación de Oferta Académica de Pregrado” de la Universidad Nacional de Jaén

Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-039-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-TRABAJO-ANALISIS-DE-LA-AMPLIACION-DE-LA-OFFERTA-ACADEMICA-DE-PREGRADO-UNJ_0001.pdf

- Con Resolución N° 042 -2023-CO-UNJ, de fecha 09 de febrero del 2023, se resuelve CREAR la “Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la Universidad Nacional de Jaén, para el Desarrollo Sostenible”.

Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-042-2023-CREAR-LA-OFFICINA-DE-GESTION-DEL-RIESGO-DE-DESASTRE-GRD-UNJ_0001.pdf

- Con Resolución N° 051 -2023-CO-UNJ, de fecha 21 de febrero del 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Jaén 2023.

Fuente: <https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-051-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-MANTENIMIENTO-DE-INFRAESTRUCTURA-EQUIPOS-Y-MOBILIARIO-DEL-CAMPUS-UNIVERSITARIO.pdf>

- Con Resolución N° 055-2023-CO-UNJ, de fecha 09 de marzo del 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Mobiliario del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Jaén 2023.

Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/BASES-CONCURSO-DOCENTE-2023_ACTUALIZADO-3-1.pdf

- Con Resolución N° 056-2023-CO-UNJ, de fecha 09 de marzo del 2023, se resuelve APROBAR las Bases Integradas del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico – PROINTEC 2023 en la Universidad Nacional de Jaén.

Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/RCO-N%C2%B0-056-2023-APROBAR-LAS-BASES-INTEGRADAS-DEL-CONCURSO-DE-PROYECTOS-DE-INVESTIGACION-PROINTEC-2023-UNJ_0001.pdf

- Con Resolución N° 066-2023-CO-UNJ, de fecha 09 de marzo del 2023, se resuelve APROBAR la Inducción denominada “Sistema Integrado de Gestión Académica – Docente” de la Universidad Nacional de Jaén.

Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/RCO-N%C2%B0-066-2023-APROBAR-LA-INDUCCION-DENOMINADA-SISTEMA-INTEGRADO-DE-GESTION-ACADEMICA-DOCENTE-UNJ_0001-1.pdf

- Con Resolución N° 068 - 2023-CO-UNJ, de fecha 09 de marzo del 2023, se resuelve APROBAR el Reglamento Interno de Tutoría para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.

Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/RCO-N%C2%B0-068-2023-APROBAR-EL-REGLAMENTO-INTERNO-DE-TUTORIA-PARA-ESTUDIANTES-DE-PREGRADO-DE-LA-UNJ_0001.pdf

- Con Resolución N° 072- 2023-CO-UNJ, de fecha 14 de marzo del 2023, se resuelve APROBAR la Directiva N° 003-2023-OPP/UPPM "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JAÉN".
Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/RCO-N%C2%B0-072-2023-UNJ-APROBAR-LA-DIRECTIVA-N%C2%B0003-2023-LINEAMIENTOS-PARA-LA-ELABORACION-Y-APROBACION-DEL-PEI_0001.pdf
- Con Resolución N° 081- 2023-CO-UNJ, de fecha 23 de marzo del 2023, se resuelve APROBAR Plan de Capacitación de Desarrollo Personal dirigido a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén,
Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/RCO-N%C2%B0-081-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-CAPACITACION-DE-DESARROLLO-PERSONAL-DIRIGIDO-A-LA-COMUNIDAD-UNIVERSITARIA_0001.pdf
- Con Resolución N° 084- 2023-CO-UNJ, de fecha de marzo del 2023, se resuelve APROBAR el plan de trabajo para el Diplomado de Posgrado denominado: "Geomática Aplicada a la Gestión de los Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial" organizado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Jaén,
Fuente: <https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-084-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-TRABAJO-PARA-EL-DIPLOMADO-DE-POSTGRASDO-GEOMATICA-PLICADA.pdf>
- Con Resolución N° 085- 2023-CO-UNJ, de fecha de marzo del 2023, se resuelve APROBAR el Plan de Emergencia para la Prevención del Riesgo de Desastre Ocasionado por las Lluvias Intensas en el Canal la Finca en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.
Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/RCO-N%C2%B0-085-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-EMERGENCIA-PARA-LA-PREVENCIÓN-DEL-RIESGO-DE-DESASTRE-OCACIONADO-POR-LAS-INTENSAS-LUVIAS_0001.pdf
- Con Resolución N° 086 2023-CO-UNJ, de fecha de marzo del 2023, se resuelve APROBAR las Bases para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Investigación sin Financiamiento, a Nivel de Facultades en la Universidad Nacional de Jaén
Fuente: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-086-2023-APROBAR-LAS-BASES-PARA-LA-PRESENTACION-Y-EVALUACION-DE-PROYECTOS-DE-INVESTIGACION-SIN-FINANCIAMIENTO-A-NIVEL-DE-FACULTADES_0001.pdf

1.2. Calendario académico aprobado y vigente

La universidad Nacional de Jaén, anualmente programa su calendario académico considerando dos semestres académicos por año.

A continuación, en la siguiente tabla se detalla el calendario académico 2023-I.

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-I		
CICLO CEPRE 2023-I		
Inscripciones	17 de octubre al 16 de diciembre de 2022	
Primer Examen CEPRE	29 de enero	
Segundo Examen CEPRE	05 de marzo	
PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I		
Inscripción para examen Quinto de Secundaria	17 de octubre al 09 de diciembre de 2022	
Examen de Quinto de Secundaria	18 de diciembre 2022	
Inscripciones Modalidad Extraordinaria	09 de enero al 17 de febrero	
Examen de Admisión Extraordinario	26 de febrero	
Inscripciones Modalidad Ordinaria	09 de enero al 10 de marzo	
Examen de Admisión Ordinario	19 de marzo	
MATRICULA INGRESANTES (I CICLO) 2023-I		
Entrega de Constancias de Ingreso - Ingresantes Regulares	20231	20 al 22 de marzo
Matricula Regular - Ingresantes	20231	
Entrega de Constancias de Ingreso - Accesitarios	20231	23 al 24 de marzo
Matricula Accesitarios	20231	
Programa de Inducción y Nivelación Académica - Ingresantes	20231	27 al 31 de marzo
MATRICULA CICLOS: II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X		
Ciclo II - Ingresantes Semestre Académico	20222	27 de marzo
Ciclo III - Ingresantes Semestre Académico	20221	
Ciclo IV - Ingresantes Semestre Académico	20212	28 de marzo
Ciclo V - Ingresantes Semestre Académico	20211	
Ciclo VI - Ingresantes Semestre Académico	20202	29 de marzo
Ciclo VII - Ingresantes Semestre Académico	20201	
Ciclo VIII - Ingresantes Semestre Académico	20192	30 de marzo
Ciclo IX - Ingresantes Semestre Académico	20191	
Ciclo X - Ingresantes Semestre Académico y ANTERIORES	20182	31 de marzo
Matrícula Extemporáneas	03 al 07 de abril	
Rectificación de Matriculas (Retirar o incluir asignaturas)	03 abril al 02 de mayo	
Reserva de Matriculas	03 abril al 02 de mayo	
Reserva de Matriculas por casos excepcionales	De acuerdo al Reglamento Académico	
INICIO DE CLASES	03 de abril	
PROGRAMACIÓN DE EXAMENES		
Primera Unidad	08 al 12 de mayo	
Ingreso de Notas	15 al 19 de mayo	
Segunda Unidad	12 al 16 de junio	
Ingreso de Notas	19 al 23 de junio	
Tercera Unidad	17 al 21 de julio	
Ingreso de Notas	24 al 28 de julio	

Examen Sustitutorio	24 al 26 de Julio
Examen Aplazado	31 de julio al 01 de agosto
Publicación de Nota Final	31 de julio al 01 de agosto
Fin de Ciclo	01 de agosto
ENTREGA DE ACTAS	02 al 04 de agosto



Resolución N°015 -2023-CO-UNJ

Fuente: <https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/RCO-N%C2%B0-015-2023-APROBAR-EL-PLAN-DE-TRABAJO-DE-LA-COMISION-ORGANIZADORA-2023-UNJ.pdf>



2. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

2.1. Número total de estudiantes matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa académico

La Universidad Nacional de Jaén cuenta con la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos, la cual sistematiza el número de estudiantes matriculados, como se muestran en las siguientes tablas.

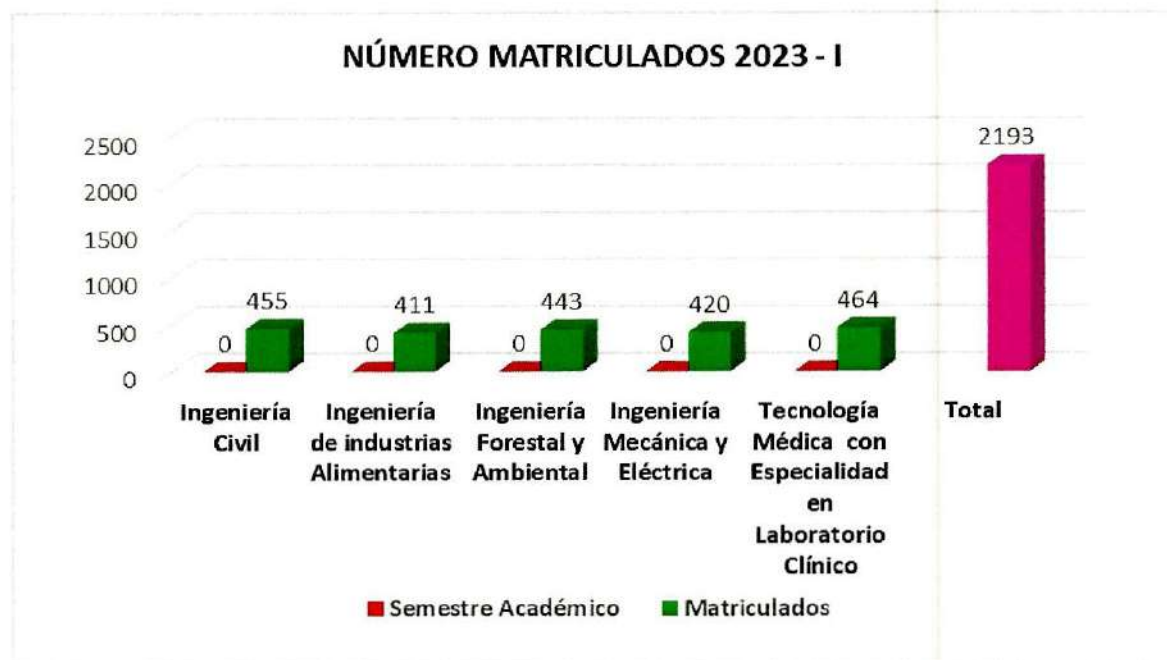
Tabla 2-1 Número total de estudiantes matriculados por Escuela Profesional.

NÚMERO TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS AÑO ACADÉMICO			
Sede /Filial	Programa / Carrera Profesional	Semestre Académico	Matriculados
Jaén SL02	Ingeniería Civil	2023 - I	455
	Ingeniería de industrias Alimentarias	2023 - I	411
	Ingeniería Forestal y Ambiental	2023 - I	443
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	2023 - I	420
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	2023 - I	464
Total			2193

Elaborado OGC: Especialista administrativo II

Fuente: Oficina General de Registros y Asuntos Académicos.

Figura 2-1 Número total de estudiantes matriculados por Escuela Profesional



Elaborado OGC: Especialista administrativo II

Fuente: Oficina General de Registros y Asuntos Académicos.

En la figura se muestra el total de estudiantes matriculados por semestre académico 2023-I con mayor demanda de estudiantes en la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

Tabla 2-2 Número total de graduados y titulados por Escuela Profesional.

Número total de graduados y titulados año académico 2023			
Sede/Filial	Jaén	Enero - abril 2023	
	Programa / Escuela Profesional	Bachilleres	Titulados
Jaén SL02	Ingeniería Civil	7	13
	Ingeniería de Industrias Alimentarias	9	2
	Ingeniería Forestal y Ambiental	19	5
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	15	0
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	0	49
	Total	50	69

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Figura 2-2 Número total de bachilleres y titulados



Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

En la figura se muestra total de bachilleres y titulados de las cinco Escuelas profesionales. Se evidencia que la mayor demanda para la obtención del grado o diploma es de la escuela profesional de tecnología médica con especialidad en laboratorio clínico.

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico

La Oficina Central de Admisión tiene a su cargo la planificación, organización, gestión y ejecución de todos los procesos de admisión que realice la Universidad Nacional de Jaén. Durante el I cuatrimestre al periodo 2023- I, en el proceso de admisión se tiene los siguientes datos de las cinco Escuelas Profesionales:

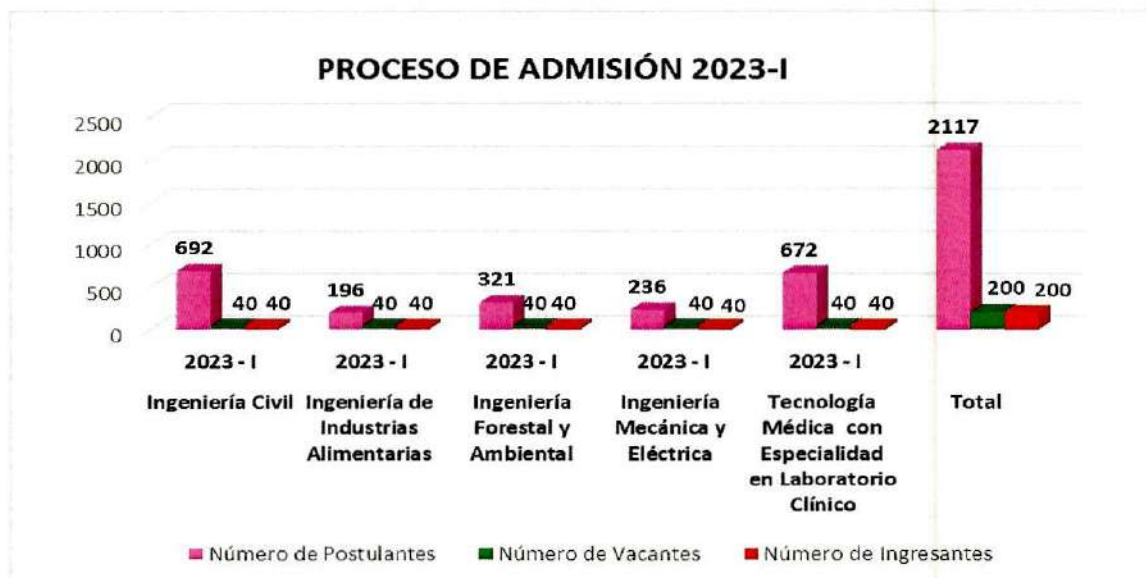
Tabla 2-3 Resumen de postulantes, vacantes e ingresantes del I cuatrimestre 2023-I

Número de postulantes año Académico 2023					
Sede /Filial	Jaén Programa / Escuela Profesional	Semestre Académico	Número de Postulantes	Número de Vacantes	Número de Ingresantes
Jaén SL02	Ingeniería Civil	2023 - I	692	40	40
	Ingeniería de Industrias Alimentarias	2023 - I	196	40	40
	Ingeniería Forestal y Ambiental	2023 - I	321	40	40
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	2023 - I	236	40	40
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	2023 - I	672	40	40
	Total			2117	200

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina General de Admisión

Figura 2-3 Número de postulantes vacantes e ingresantes en el proceso de admisión



Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina General de Admisión

En la figura se muestra el número de postulantes vacantes e ingresantes y se evidencia la mayor demanda de postulantes en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicio de salud, psicopedagógico, alimentación, residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios

La Oficina General de Bienestar Universitario es el ente encargado de brindar y realizar acciones que permitan el mejoramiento de los factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos), brindando servicios culturales, artísticos, deportivos, servicios de salud, servicios de asistencia social; servicios psicopedagógicos; comedor universitario; programa de becas; voluntariado, entre otros. Actividades que detallan los servicios brindados agosto - diciembre.

A continuación, se detalla el Número de Beneficiarios por Escuela profesional.

Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	56	39	SD	3	58	38	55	SD	17	215	5	1	30	1	70	3	4	15	6	6	7	1	1
Total	252	201		11	451	223	281		194	1126	18	1	185	2	358	57	20	44	85	49	58	16	31

SD: sin Datos.

Elaborado: OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Dirección General de Bienestar Universitario.

3. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI)

Tabla 3-1 Lista de Docentes Renacyt

Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI)					
N°	Nombres y apellidos			Código Renacyt	Beneficiario del Bono Docente Investigador (X)
1	Hubert	Luzdemio	Arteaga Miñano	P0004253	X
2	Alexander Huamán Mera			P0158366	
3	Ernesto Hernández Martínez			P0017084	X
4	José Luis Marcelo Peña			P0002261	
5	Manuel Emilio Milla Pino			P0098748	X
6	Lenin Quiñones Huatangari			P0026228	X
7	Juan Darío Ríos Mera			P0046996	X
8	Henry Oswaldo Pinedo Nava			P0098762	
9	Gustavo Adolfo Martínez Sovero			P0056544	
10	María Alina Cueva Ríos			P0003490	
11	Annick Estefany Huaccha Castillo			P0139207	
12	Cinthya Yanina Santa Cruz López			P0045063	
13	Nicanor Alvarado Carrasco			P0176600	
14	Edwin Carlos Lenin Feliz Poicon			P0131754	
15	Yuriko Sumiyo Murillo Domen			P0180829	

Elaborado OGC: Especialista administrativo II

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

3.2. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación

Tabla 3-2 Ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.

Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.												
N°	Título del proyecto	Año	Investigador Principal	Contrato	Fecha de inicio	Fecha de fin	tipo de fondo	Entidad que financia o cofinancia	estado del proyecto	Línea de investigación	Facultad/Programa asociado	Presupuesto (S/)
1	Extracción, Caracterización de la Composición Química y Evaluación de las Propiedades Biológicas de Aceites Esenciales de Especies Vegetales de la Provincia de Jaén	2020	Lenin Quiñones Huatangari	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°02-2021-UNJ/PCO	21/04/2022	21/08/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	150.000.00
2	Mapeo de Severidad y Priorización de Restauración Post – Incendio en la Región Cajamarca	2020	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°01-2021-UNJ/PCO	21/07/2021	21/01/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	150.000.00
3	Impacto del Cambio Climático en la Variabilidad Hidroclimática y su Influencia en Tres Biomas del Norte del Perú Revelada en los Anillos de Crecimiento de Árboles	2020	José Luis Marcelo Peña	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°03-2021-UNJ/PCO	1/08/2020	1/01/2023	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	200.000.00



CONTACTO

076-607368
962760743



EMAIL

secpresidencia@unj.edu.pe
Secautoevaluacion@unj.edu.pe



DIRECCIÓN

Carretera Jaén – San Ignacio Km 24
Sector Yanuyacu

4	Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS	2021	Ralph Stein Rivera Botonares	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°01-2022-UNJ/PCO	20/05/2022	20/11/2023	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	100.000.00
5	Efecto Antibacteriano de los Extractos y Fracciones de Cinco Plantas Medicinales de la Región Cajamarca Sobre Bacterias Multirresistentes a Fármacos y Evaluación de su Grado de Toxicidad In Vitro Sobre Linfocitos Humanos	2021	Cinthya Yanina Santa Cruz López	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°05-2022-UNJ/PCO	23/05/2022	23/05/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Antimicrobianos y antioxidantes	Escuela Profesional de Tecnología Médica	150.000.00
6	Estudio de la riqueza y abundancia de aves por pisos altitudinales desde los bosques secos del Marañón hasta los nublados, para generar una matriz informativa de las especies en la Provincia de Jaén	2021	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°02-2022-UNJ/PCO	19/05/2022	19/11/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Manejo y cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	150.000.00
7	Estudio de la Variación Morfológica, Química y Genética de Caesalpinia Espinosa para Identificar Plantas Élités con Potencial Genético y Económico en la Región Cajamarca	2021	Gustavo Adolfo Martínez Sovero	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°03-2022-UNJ/PCO	30/05/2022	30/11/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Recursos Naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	149,802.00



8	Elaboración de kéfir fermentado con cascara residual de café enriquecido con xilooligosacáridos	2021	Delicia Liliana Bazán Tentalean	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°04-2022-UNJ/PCO	26/05/2022	26/11/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	150,000.00
9	Incremento del valor en taza mediante la desinfección con ozono de café verde (Coffea arabica) en la provincia de Jaén, región Cajamarca	2021	Manuel Emilio Milla Pino	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°06-2022-UNJ/PCO	19/05/2022	19/05/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Innovación Tecnológica	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	200,000.00
10	Reforzamiento de puentes por medio de fibra de carbono utilizando la inteligencia artificial con Python	2023	Anwar Julio Yarin Achachagua				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Estructuras	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	20,000.00
11	Análisis comparativo en el diseño de sistemas de losas prefabricadas vigacero y convencional en el costo de una edificación unifamiliar	2023	Édison Viamney Llamo Goicochea	RESOLUCIÓN PRESIDENCIA L N°069-2023-CO-UNJ	5/04/2023	5/02/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Estructuras	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	50,000.00
12	Estimación del costo de construcción de viviendas de concreto armado mediante Tecnologías de Inteligencia Artificial	2023	Niithon Arce Fernández				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Gestión organizacional de proyectos	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	20,000.00
13	Influencia del sistema fotovoltaico sin batería conectado a red en los costos de la energía eléctrica de los diversos tipos de	2023	Jannier Alberto Montenegro Juárez				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Energías alternativas	Escuela Profesional de Tecnología Médica	20,000.00



14	usuarios del distrito de Jaén Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos bioactivos en Cavendishia bracteata y Solanum pachyandrum utilizando extracción asistida por Ultrasonido	2023	Ralph Stein Rivera Botonares	Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	50,000.00
15	Determinación e identificación de compuestos fenólicos, caracterización fisicoquímica, perfil lipídico y la calidad sensorial del licor de cacao (Theobroma cacao) con CCN51 cultivados y fermentados a diferentes alturas geográficas	2023	Hans Himbler Minchan Velayarce	Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	50,000.00
16	Distribución y barreras biogeográficas del aislamiento de Forpus xantops, en los valles interandinos del río Marañón-Perú	2023	Segundo Sánchez Tello	Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	50,000.00



17	Efecto de diferentes sustratos en la Germinación y Desarrollo inicial de plántulas de Aspidosperma macrocarpon Mart, en el vivero forestal de la Universidad Nacional de Jaén	2023	Mario Ruíz Ramos				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	20,000.00
18	Determinación de áreas prioritarias para la conservación genética de las especies de Algarrobos (Prosopis spp.), en los Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Perú.	2020	Alexander Huamán Mera	23/12/2020	23/12/2022	23/12/2022	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	152,191.00
19	Influencia del cambio climático en la frecuencia de sequías y fenómeno El Niño mediante el análisis de anillos de crecimiento de árboles de bosques estacionalmente secos del norte de Perú.	2020	José Luis Marcelo Peña	23/12/2020		23/12/2022	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	166,050.00
20	Evaluación de la Severidad y Distribución Espacial de la Roya del Café Utilizando RPAS y Técnicas de Aprendizaje Automático en las	2022	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	26/08/2022		12/12/2023	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	142,710.00



21	Provincias de San Ignacio	Determinación del efecto de fuentes nitrogenadas estabilizadas sobre la emisión de óxido nítrico (N ₂ O) procedente de suelos cafetaleros utilizando minería de datos e IoT en San Ignacio - Cajamarca	2022	Lenin Quiñones Huatangari	Contrato N°PE501078 096-2022-PROCIENCIA	3/11/2022	2/11/2024	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	752,730.00
----	---------------------------	---	------	---------------------------	---	-----------	-----------	--------------------------	---	--------------	---------------------------------	--	------------

Elaborado: OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.



CONTACTO

076-607368
962760743



EMAIL

secpresidencia@unj.edu.pe
Secautoevaluacion@unj.edu.pe



DIRECCIÓN

Carretera Jaen - San Ignacio Km 24
Sector Yanuyacu

3.3. Nómima de personal docente de la universidad actualizada (según Formato N° 2.1.)

Tabla 3-3 Formato N° 2.1

FORMATO N° 2.1 RELACIÓN PLANA DOCENTE											
N°	Nombres y Apellidos	N° DNI /N° Carnet de Extranjería	Teléfono /Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de contrato	Mayor Grado Académico del Docente	Denominación del Grado Académico	Es docente investigador	Adscrito a Departamento Académico	Adscrito a Facultad
1	AGUIRRE ZAQUINAULA IRMA RUMELA	18145876	962081084	irmarumela@hotmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
2	ALVARADO CARRASCO NICANOR	27746535	927738769	nicanoralvarado2014@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
3	APAZA PANCA CHRISTIAAN ZAYED	43052199	951753732	christiaan814@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA



4	ARCE FERNANDEZ NILTHON	45071336	978803286	arcefernandeznilthon@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN	NO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
5	ARELLANO UBILLUS JUAN ENRIQUE	33655281	984919138	juan.arellano@unij.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
6	ARTEAGA MIÑANO HUBERT LUZDEMIO	40750321	994692016	harteagam@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS, EN EL PROGRAMA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS, CON MENCIÓN EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS	SI	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
7	BAZAN TANTALEAN DELICIA LILIANA	42101249	995959323	lideli109@gmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORA DENTRO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	NO	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



8	CABREJOS BARRIGA JORGE EUGENIO	17823639	939880244	jorge_cabrejos@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL MENCION: GERENCIA DE OPERACIONES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
9	CABREJOS BARRIOS ELIANA MILAGROS	41604563	939880244	elianacabrejos@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
10	CABREJOS YOYERA JOSÉ LEOPOLDO	16486287	979966015	jocayo12@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
11	CABRERA TORRES WALTER LINDER	16701611	958013907	walter_cabrera@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA



12	CADENILLAS BARTUREN CARLOS FRANCISCO	16707380	979192021	carloscadenillas28@gmail.com	CONTRATA DO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR CON MENCION EN: CIENCIAS DE LA SALUD	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE TECNOLOGIA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
13	CARBAJAL GARCÍA LUIS OMAR	03239157		lcarbajalg@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABIL IDAD	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE TECNOLOGIA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
14	CARO TORO MILAGRITOS	80642856	956556846	melyan_7@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
15	CAYATOPA CALDERON BILLY ALEXIS	44936232	943448004	billy_cayatopa@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍ A
16	CAIRA MAMANI CIRILO MARIO	29569473	960570583	ccairamario7@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍ A
17	CHAMBA ELERA MIRIA ARACELI	40093366	959073319	mchamba2103@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



18	CHANCAFE RODRIGUEZ JOSÉ GERARDO	16518486	964915555	josch7676@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
19	CHUMPEN CABELLOS VICTORIA DEL PILAR	16730366	957157790	vickychumpen@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
20	CHUNGA MORE YESSICA DEL MILAGRO	42125241	975686628	ykchunga@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
21	COLMENARES MAYANGA WAGNER	17592222	975295356	wcolmenares@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
22	CONTRERAS MORETO JUAN ALBERTO	27710343	965665094	jalbertoc_m@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
23	CRUZ HOYOS SEGUNDO ALIPIO	16693649	947565878	alpiocruzhojos@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO DE ACADÉMICO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



24	CUEVA RIOS MARIA ALINA	19910857	943071031	alina.cueva25@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍ A
25	DAMIAN SANDOVAL JUAN CARLOS	17634176	938745891	jdamiens.2014@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS CON MENCION EN MATEMÁTIC AS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍ A
26	DAMIAN SANDOVAL LEONARDO	17616178	980610096	ldamiensandoval@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCION EN INVESTIGACI ÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍ A
27	DELGADO BAZÁN ERICK MAC KEY	44073073	972826195	erickdelgado18690@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN ARQUITECTU RA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍ A
28	DELGADO GUEVARA MARTHA JANETH	43493069	995617862	martha.delgado@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
29	DELGADO TUESTA NOEIDLER	33659232	992992973	noelitu1961@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCION EN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONTACTO

076-607368
962760743



EMAIL

secpresidencia@unj.edu.pe
Secautoevaluacion@unj.edu.pe



DIRECCIÓN

Carretera Jaén - San Ignacio Km 24
Sector Yanuyacu

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe

35	FERNANDEZ MERA JOSE ANDRES	27746869	976811866	jfernandezm@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA A
36	FERNANDEZ ROSILLO FRANK	44159014	928597792	frank_fernandez@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA A
37	FUENTES MAZA FRANS	41680456	955704549	ingfrans191@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA A
38	GARAY ROMÁN JUAN MANUEL	17808601	970008328	jmgaray2007@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
39	GARCÍA CAMPOS DEIBI ERIC	80204224	981684360	deibi.g.c@gmail.com	CONTRATO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO DE DOCTOR EN INGENIERÍA MECÁNICA, CON MENCIÓN EN PETRÓLEO Y ENERGÍA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA A
40	GARRIDO CAMPAÑA ZADITH NANCY	43235341	937643721	zadith.garrido@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN CIENCIAS E INGENIERÍA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA A



41	GIL RAMÍREZ LUIS ARTURO	46020746	974197289	larturo0208@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN MICROBIOLOGÍA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
42	GONZALES SANTISTEBAN MARCOS ANTONIO	41693694	979495426	mako743@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN VIAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
43	HEREDIA APONTE NORMA	27744173	975609564	norma_heredia@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
44	HERNANDEZ MARTINEZ ERNESTO	16735303	943618310	ernesto.hernandez@unj.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
45	HONORIO ACOSTA JAIME ODAR	18847647	968065405	honorioacostajaime@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
46	HUACCHA CASTILLO ANNICK ESTEFANY	72552959	972954198	annick_huaccha@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO OFICIAL DE MAESTRO UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA



47	HUAMÁN MERA ALEXANDER	42094361	917505233	alexander.h.mera@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	EN LA INDUSTRIA GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BOTÁNICA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
48	HUAMAN MONTEZA ALEXANDER	27729432	937693629	ahumopiscis@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
49	HURTADO VILLANUEVA ABELARDO	16796773	950006983	abelardounj@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	DOCTOR EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
50	JARA LLANOS DIOMER MARINO	40530890	931989200	diomerjara@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
51	LABRIN ROMERO JUAN ANTONIO	16765763	990218041	jlabrnr@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA



52	LLAMO GOICOCHEA EDINSON VIAMNEY	42907079	976556552	ellamogicochea@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
53	LLATAS VILLANUEVA FERNANDO DEMETRIO	41953733	949327495	ferllv0805@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
54	LLAUCE SANTAMARIA ROSARIO YAQUELINY	43984456	945233163	llauce.santamariary@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA A
55	MARCELO PEÑA JOSE LUIS	10641196	976745013	jolmarp2@yahoo.es	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE RECURSOS FORESTALES, ÁREA DE CONCENTRACIÓN: RECURSOS	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA A



56	MARTINEZ CHINCHAY DOMINGO	27753493	945630607	domingo.martinez@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	FORESTALES - OPCIÓN: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES.	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
57	MARTÍNEZ SERRANO MARCO ANTONIO	27718643	974974068	marco1403@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
58	MARTINEZ SOVERO GUSTAVO ADOLFO	43022421	967794936	martinezsovero@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
59	MEDINA DÍAZ SONIA	43949677	999170391	soniamedina1986@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
60	MENDOZA SECLEN JUAN DE DIOS	16686667	970754973	jdimens7@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA A



61	MENDOZA ZUTA JANNIE CAROLL	40598040	949711315	jannie.mendoza@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
62	MILLA PINO MANUEL EMILIO	CE - 002975627	974974068	manuel.milla@unj.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
63	MINCHAN VELAYARCE HANS HIMBLER	17622109	975329122	hahimive@outlook.com.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO DE MAGISTER EN AGRONEGOC IOS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
64	MONTENEGRO JUAREZ JANNIER ALBERTO	41073708	942480004	jannier_amj@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN ENERGIAS RENOVABLES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
65	MONTENEGRO JUAREZ JULIO CESAR	41458587	983994985	julio.montenegro@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABIL IDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
66	MURILLO DOMEN YURIKO SUMIYO	47587873	967283703	yurikomd151@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE: MAESTRÍA EN BOTÁNICA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



67	NÚÑEZ FIGUEROA MARIELA	40033994	976901291	marielanf@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCION: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA A
68	NÚÑEZ MORI OSCAR	07632057	979301616	oscarnunezmori@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA A
69	NÚÑEZ PINTADO LENIN FRANCHESCOLD ETH	45845882	935608146	lenin.fnp@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MASTER EN INGENIERÍA MECÁNICO – ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN AUTOMÁTICA Y OPTIMIZACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA A
70	NÚÑEZ SANCHEZ GUILLERMO	06009772	970909400	guinusa3@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
71	OBLITAS GUERRERO ANGELICA EMPERATRIZ	27727360	960062194	oblitas3026@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
72	OCAÑA ZÚÑIGA CANDY LISBETH	44798819	942909360	calizo25@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA A



73	OLIVERA ALDANA MARIO FELIX	17801976	976470085	oliveraalidana@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA
74	PAREDES CARRANZA JOSÉ CELSO	18203074	950239288	ingcelsop@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
75	PAREDES GUERRERO ÁNGEL WILMER	08141134	976634850	angel_paredes@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERIA
76	PEREZ SILVA MARCO LUIS	18072189	969843234	mperezucv@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA
77	PIEDRA TINEO JOSE LUIS	45376157	968438169	jpiedrat@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERIA
78	PINEDO NAVA HENRY OSWALDO	40038509	979471200	henrypinedonava@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN FÍSICA APLICADA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA
79	PINTADO GARCIA DANETTE	03383915	939734581	danpintag_04@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS	FACULTAD DE INGENIERIA



80	PURIHUAMÁN LEONARDO CELSO NAZARIO	16706577	956966629	ingcelsop@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	IA Y GESTIÓN EDUCATIVA MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
81	QUIÑONES HUATANGARI LENIN	42821048	978367265	biobiolenin@gmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERIA INDUSTRIAL	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
82	REVILLA ARCE JEIDEN	28064395	915956398	jeiden_revilla@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
83	RIOS MERA JUAN DARIO	47703869	953227588	juandarios@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
84	RIVERA BOTONARES RALPH STEIN	32732260	941941957	ralphmotonari@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL GERENCIA DE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



85	RIVERA SALAZAR CHRISTIAN ALEXANDER	18898837	999015072	xyian26@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: BIOTECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL Y AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
86	RODAS PURIZAGA HANDRY MARTIN	42973513	972945837	handry_rodas@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN GESTION AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERIA
87	RODRIGUEZ ORDOÑEZ FREDDI ROLAND	41472196	986089722	freddi.rodriguez@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERIA
88	ROMAN CASTILLO ENNY	41395505	945571510	ercastillomat@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERIA
89	RUÍZ CAMACHO WILFREDO	08649187	975985498	wilfredo.agronomo@gmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN PHILOSOFIA EN AGRICULTURA SUSTENTABLE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERIA



SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe

DIRECCIÓN
Carretera Jaén - San Ignacio Km 24
Sector Yanuyacu

CONTACTO
076-607368
962760743

EMAIL
secpresidencia@unj.edu.pe
Secautoevaluacion@unj.edu.pe

90	RUIZ RAMOS MARIO	26707789	976065317	mario Ruiz91@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS E INGENIERÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
91	SAAVEDRA CARRASCO JOSE GERARDO	16796035	982117734	gerardo.saaavedra.c@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
92	SAAVEDRA CARRASCO LUIS ALBERTO	42933119	939772861	luisaaavedracarrasco@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
93	SALDAÑA MIRANDA MARCELA YVONE	18104355	985212697	marcela.saldana@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
94	SAMAMÉ CÉSPEDES JOSÉ GUILLERMO	16719728	959677677	joseguillermosamamecespedes@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
95	SÁNCHEZ TELLO SEGUNDO	27748121	956892151	sanchiz2@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA



96	SANTA CRUZ LÓPEZ CINTHYA YANINA	46543358	945391136	cinthya_1990_9@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTORA	DOCTORA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
97	SHIMABUKU YSA RICARDO ANGEL	06964969	958968021	ricardoshimabuku@hotmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	DOCTOR EN ECONOMÍA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECANICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
98	SIGÜEÑAS FERNANDEZ ROY LANDER	41620629	952532558	roylanderf@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
99	SIGÜEÑAS FERNANDEZ ROY LANDER	41620629	952532558	roylanderf@hotmail.com	CONTRATA DO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
100	SOLANO RODRIGUEZ EDWIN OMAR	47750386	965148812	omar.solano.r1@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECANICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
101	SUÁREZ PEÑA WILLIAM	40898847	968551167	willian_suarez@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



109	VERGARA MEDRANO SEGUNDO EDILBERTO	17815271	942691459	severme@hotmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERÍA
110	VELARDE SANTOYO ANDREA FIORELLI	43813987	951610823	ing.andrea.velarde@gmail.com	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS - GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
111	VILLANUEVA SOSA ADÁN JOÉL	43896757	943247606	adanjoelvillanuevasosa@gmail.com	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
112	VILCHEZ PARRA NOLY CRISTOBAL	80190557	964810745	nolyvilchezparra@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO DE MAGÍSTER EN AGRONEGOCIOS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
113	YACTAYO CASTILLO JUAN ARMANDO	06786372	998504778	jyactayo4516@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



114	ZAPATEL GORDILLO SEGUNDO CARLOS	32796810	980438812	szapatelg@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN EN SALUD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
-----	--	----------	-----------	----------------------	-----------------------	----------------------	--------	----------------------------------	----	--	--

Elaborado OGC: Especialista administrativo II

Fuente: Unidad de Recursos Humanos



CONTACTO

076-607368
962760743



EMAIL

secpresidencia@unj.edu.pe
Secautoevaluacion@unj.edu.pe



DIRECCIÓN

Carretera Jaén - San Ignacio Km 24
Sector Yanuyacu

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (INVERSIONES, MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVOS, OTROS)

4.1. Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI)

Tabla 4-1 Programación Multianual de Inversiones

Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI)		
N°	Código Único	Nombre de la inversión
1	2519426	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
2	2512095	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
3	2472824	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
4	2234473	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
5	2458135	CREACION SERVICIO PARA LA GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
6	2462174	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
7	2490966	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
8	2475387	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
9	2476109	CREACION SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA PRESERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE CACAO CRIOLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
10	2453496	CREACION CENTRO DE INVESTIGACION COOPERATIVO CAFE Y CACAO (CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
11	2507961	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PAISAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
12	2512693	AMPLIACION PISTAS Y VEREDAS E ILUMINACIÓN EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

13	2518143	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
14	2508548	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL Y LOS ECOSISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
15	2508550	CREACION CENTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CERDES) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
16	2508465	CREACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
17	2512146	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
18	2454739	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVATIVA EN LOS ECOSISTEMAS COMO SUELOS, AGUAS Y BOSQUES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
19	2474660	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI)

N°	Código Único	Nombre de la inversión
20	2479737	CREACION CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CIDEPA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
21	2518142	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
22	2518145	CREACION CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
23	2518146	CREACION RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
24	2518147	CREACION CENTRO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
25	2542091	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
26	2548081	CREACION DEL INSTITUTO EN SISMOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

27	2551640	CREACION DE LA ESCUELA POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
28	2551645	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
29	2558523	CREACION DEL INSTITUTO EN CIENCIA DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
30	145591	CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
31	36446	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
32	180310	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN EL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
33	179510	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
34	145585	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
35	2479489	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (ICITA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Unidad ejecutora de Inversiones

4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera

Tabla 4-2 Relación de Proyectos de Inversión

Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución física y financiera				
Relación de proyectos de inversión				
N°	Nombre del Proyecto	Estado de ejecución	Física	Financiera
1	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	PROCESO DE LIQUIDACIÓN	100.00%	100.00%
2	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	PROCESO DE LIQUIDACIÓN	100.00%	100.00%
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN - CAJAMARCA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	43.14%	43.14%
4	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	PROCESO DE RECEPCIÓN	100.00%	100.00%
5	ESPECIALIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	FINALIZADO	100.00%	100.00%
6	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROY "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	PROCESO DE RECEPCIÓN	100.00%	100.00%
7	"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAÉN - PROVINCIA DE JAÉN, DEPART. CAJAMARCA"	EN EJECUCIÓN FÍSICA	73.44%	73.44%

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Unidad ejecutora de Inversiones: OGC

4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc.), estado y uso institucional

Tabla 4-3 Relación de predios.

Relación de predios detallando su condición						
N°	Predio	Propio	Alquilado	Afectación en uso	Estado	Uso institucional
1	Granja Yanuyacu ubicado Sector Yanuyacu valle marañón código predio 77459370004518 área ha. 45.4531	SI	NO	NO	BUENO	SI

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada (según Formato N° 2.2)

Tabla 4-4 Formato N° 2.24

RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO										
N°	Nombres y Apellidos	N° DNI /N°Carnet de Extranjería	Teléfono/Celular	Correo electrónico	Profesión, especialidad u ocupación	Unidad y/o área en el que labora	Denominación del cargo u oficio	Régimen Laboral	Remuneración mensual	Sede o filial en que labora
1	ALCÁNTARA ZAPATEL MARILU ELIZABETH	27714998	952850880	marilu.alcantarazapatel@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CAS - DL 1057	S/ 7,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
2	ALTAMIRANO OLANO MARIA CONSUELO	27729320	981706445	maria.altamirano@unj.edu.pe	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	SECRETARIA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
3	AZABACHE GARCÍA JONATHAN ARTURO	46817096	920643013	jazabachegarcia@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ADMINISTRATIVO II	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
4	BENAVIDES ROJAS ANIBAL MICHAEL STALIN	44420203	978908951	arqanibal2777@gmail.com	ARQUITECTO	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS - UEI	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
5	BERNILLA DÍAZ SANTOS LUIS	43365999	935941463	lubedi_01_06@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA EN PROCESOS	CAS - DL 1057	S/ 3,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
6	BERRU NARVAIZ PACO EDUARDO	44668057	931367370	paco.berru007@gmail.com	INGENIERO DE SISTEMAS	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OPERADOR ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO	CAS - DL 1057	S/ 2,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

7	CASTILLO OLIVERA FLOR MARIA	40209785	952010187	flowerc12@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	SECRETARIA DE VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
8	CASTRO TAVARA MIGUEL ANGEL	42064768	979002228	TAVARA_011181@hotmail.com	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TÉCNICO DE LABORATORIO DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
9	CHAMBA ELERA MARIZA MARGOT	27749627	949843491	marymar0172@hotmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
10	CHASQUERO SALAZAR YOSSI PAMELA	45445026	971722635	yossi_11_7@hotmail.com	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	BIBLIOTECA CENTRAL	TÉCNICO EN BIBLIOTECA I - SECRETARIA DE VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
11	CORONEL MORENO ITANIEL	44495765	958836314	icoronelm86@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO Y PRESUPUESTAL	CAS - DL 1057	S/ 4,100.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
12	CORTIJO ROJAS JOSÉ LUIS	20048616	964335868	cosege@hotmail.com	INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CAS - DL 1057	S/ 4,200.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
13	CRUZ CHUMACERO MIRIAN	70047134	947043597	mcruzchumaceiro@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN PATRIMONIO	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
14	CRUZ IGLESIAS JEAN EBERE	70015335	945805634	jean_ebere94@hotmail.com	ABOGADO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASISTENTE ASESORÍA LEGAL	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
15	CUBAS VASQUEZ ELISA	41458642	973911336	elisacubasv27@gmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
16	CUMPA CALLE KATYA YOSELY	46702769	946114144	yosely190@gmail.com	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	TÉCNICO DE LABORATORIO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



17	DELGADO FERNÁNDEZ CLEYDER MANUEL	27726433	969031019	cmdf71@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	CAS - DL 1057	S/ 4,200.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
18	DUÁREZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	45024368	976695280	cdwarezs@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
19	FERNÁNDEZ VILLALOBOS YVAN	41986507	998900231	ywanfv@gmail.com	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CAS - DL 1057	S/ 3,450.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
20	FLORES ARCE ROCIO	16520945	961513255	rofloar256@hotmail.com	LICENCIADA EN EDUCACIÓN - NIVEL SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LENGUA, COMUNICACIÓN E IDIOMA INGLES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES	CAS - DL 1057	S/ 3,450.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
21	FLORES CARHUAPOMA ZULY YAMALY	46578204	968067359	zulv7_3@hotmail.com	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ENFERMERA	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
22	GARBOZA PALACIOS RENATTO MIGUEL ÁNGEL	41721272	970019162	garbozap@hotmail.com	ECONOMISTA	UNIDAD FORMULADORA	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	CAS - DL 1057	S/ 4,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
23	GUEVARA AREVALO MERY LUCILA	40935987	947613787	mery_gue@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS	JEFE DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	CAS - DL 1057	S/ 4,200.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
24	GUEVARA OCUPA YVIS KERIANNA	46932103	944407566	yvis199029@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA DE LA UNIDAD RECURSOS HUMANOS	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



25	HEREDIA GUERRERO SANDRI YUVEN	44833323	927919473	Sandri.hg.28@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SECRETARIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
26	HURTADO VILLANUEVA DOLORES	43360131	959605783	cel.fer.hur@gmail.com	PERSONAL DE LIMPIEZA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	SERVICIO DE LIMPIEZA	CAS - DL 1057	S/ 930.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
27	LEÓN CAMIZÁN MIRIAM	47164544	970209937	ariescfta19@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	SECRETARIA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
28	LLANTO GARCÍA LETICIA DEL GIOVANY	41358442	976673575	llanto0504@gmail.com	LICENCIADO TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	TÉCNICO DE LABORATORIO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
29	LÓPEZ QUISPE DALILA	70774392	975103401	dalilitalq@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
30	LÓPEZ VARGAS ELBA CRUZ	40659089	948331104	elopezvargas@unj.edu.pe	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN PRESIDENCIA	CAS - DL 1057	S/ 2,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
31	LOZANO VÁSQUEZ DINA EDITH	44065456	978959196	edithlova1804@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
32	MARTÍNEZ MANTILLA LUZ MARÍA	46086052	962977309	luzma8906@gmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



33	MELGAR MARAVI CARLOS ENRIQUE	20074139	931848214 / 999231002	carlos.enrique963@gmail.com	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN	ASESOR TÉCNICO DE PRESIDENCIA	CAS - DL 1057	S/ 6,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
34	MEZA PALOMINO FRANK ROY	44024729	975667621	frank_4328@hotmail.com	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ESPECIALISTA EN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	CAS - DL 1057	S/ 3,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
35	MIGUEL MIGUEL HUGO WENCESLAO	20053219	964687600	hmiguel21@gmail.com	INGENIERO FORESTAL	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE	CAS - DL 1057	S/ 15,600.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
36	MONTEZA FERNÁNDEZ MARIA VIOLETA	27713062	925515515	violetamontezaf@gmail.com	PERSONAL DE LIMPIEZA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	SERVICIO DE LIMPIEZA	CAS - DL 1057	S/ 930.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
37	MORENO PERALTA XIOMARA DEL CARMEN	71071342	995342524	xiomara.morenooperalta@gmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
38	MUÑOZ DÁVILA MARIELA	70039796	971369211	marie1a_1_9@hotmail.es	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	FACULTAD DE INGENIERÍA	SECRETARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
39	NEYRA CHININ BETSABE	43877583	956155703	Betsa_sagitario@hotmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	SECRETARIA EN PRESIDENCIA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
40	NEVADO RAMÍREZ MARY CARMEN	46074840	976856447	may_14497@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	TESORERO II	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
41	NUÑEZ JULCA NANCY	40703736	945907935	nancy07.nunez@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	OFICINA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO	SECRETARIA EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
42	OLANO LUNA MARIA MAGDALENA	27725328	980224265	olanolunamaria@gmail.com	TÉCNICO EN ENFERMERIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	SERVICIO DE LIMPIEZA	CAS - DL 1057	S/ 930.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



43	OLIVA OLIVERA HARRY AARON	42718314	948823529	harryolivaolive ra3@gmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	TÉCNICO RECAUDADOR	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
44	PACHECO ROJAS HELO	43502352	944573157	hewor9_1@ho tmail.com	CONTADOR PÚBLICO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	CAS - DL 1057	S/ 8,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
45	PEREDA CUEVA DALYS AZUCENA	27746343	985212660	dalyspereda@ hotmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EIECUTIVO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	SECRETARIA DE TECNOLOGÍA MEDICA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
46	PEREZ TOCTO MARIA DELICIA	46230671	988639941	marideliciape reztocto@gmail .com	TÉCNICO EN ADMINISTRACI ÓN	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
47	PUPUCHE MEZA HECTOR RICARDO	41914115	944400871	h3r1pum3@g mail.com	BACHILLER EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
48	QUIROZ PUELLES WALTER ALBERTO	47446003	976390035	quirozpuellesw alter@gmail.co m	ABOGADO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	CAS - DL 1057	S/ 5,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
49	REQUEJO LA TORRE DORIS	27670440	998830888		CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA	CAS - DL 1057	S/ 4,200.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
50	RIOS ARROYO YURI VLADIMIR	27725944	951816916	tornado_2201 @hotmail.com	CHOFER	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	CHOFER DE AUTOBÚS	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
51	RODENAS SEYTUQUE PEDRO JOSÉ	08240501	999177284	persey2005@y ahoo.es	INGENIERO EN PESQUERO	VICEPRESIDENCIA INVESTIGACIÓN	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	CAS - DL 1057	S/ 15,300.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
52	ROJAS PÉREZ RAMIRO	33592612	956270886	ramirorojas117 2@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	CAS - DL 1057	S/ 4,200.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



53	RUBIO CUEVA LENIN	27719411	949752032	leninrubio20@ hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	AUDITOR EN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
54	RUBIO DIAZ ADALI	75139233	938102249	adalirubiodiaz @gmail.com	TÉCNICO EN CONTABILIDAD	BIBLIOTECA CENTRAL	TÉCNICO DE BIBLIOTECA I	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
55	RUIZ NAVARRETE LINA LESLI	70041953	985152836	linalesli01@gm ail.com	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN IMAGEN INSTITUCIONAL	CAS - DL 1057	S/ 2,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
56	SAAVEDRA FLORES ROSMERY ARACELI	17640665	978895370	rosmary.sf11@ gmail.com	ARQUITECTA	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	COORDINADOR DE OBRAS	CAS - DL 1057	S/ 4,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
57	SALAS OJEDA BORIS OMAR	41556871	965955447	boso_1680@h otmail.com	CHOFER	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	CHOFER DE AUTOBÚS	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
58	SALAZAR CORONEL YTALA	45211357	972696719	litasc16@gmail .com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SECRETARIA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
59	SALAZAR MALCA MAYRA JULISSA	42805702	997639953	jade27_4@hot mail.com	ABOGADO	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	CAS - DL 1057	S/ 4,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
60	SÁNCHEZ CHERO CARLOS ALBERTO	09387371	949581333	carlos.sanchez @unj.edu.pe	ABOGADO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIO TÉCNICO	CAS - DL 1057	S/ 4,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
61	SERNAQUE CASTRO RUTH VIVIANA	46375920	971051792	sernaquecastro .rv@gmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIO N	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

62	SILVA BURGA MARIA LUZ	40004309	932120847	maryluz_sb@hotmail.com	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	TRABAJADOR SOCIAL	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
63	SOLIS JIBAJA GISELLE	48340245	962528841	gisselle_01sj@hotmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	SECRETARIA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
64	SOSA PILCO LUIS ALBERTO	19217615	954071804	la19217615@gmail.com	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	TÉCNICO IV	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
65	SOTO LUDEÑA SUSAN PAOLA	46516856	995615448	susansoto90@hotmail.com	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	CAS - DL 1057	S/ 3,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
66	TARRILLO CARRASCO ROSITA YUBEL	46256663	976057352	rosi_2112_21@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	SECRETARIA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
67	TAVARA OLEA BELBER PAUL	25740759	995607614	bpoto1000@hotmail.com	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
68	TELLO RUIZ CHARITO NILDA	43525096	943225705	charitonilda2018@gmail.com	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	SERVICIO DE LIMPIEZA	CAS - DL 1057	S/ 930.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
69	TOCTO HUAMAN FANY	46169414	988283340	fany_08_88@hotmail.com	CONTADOR PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ADMINISTRATIVO II	CAS - DL 1057	S/ 2,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
70	TORRES HUAMAN DEIBI YESSENY	43515769	935069576	yessenytorres@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



71	TORRES MAURIOLA HILDA STHEFANIA	73440190	996967225	Storresmauriola@gmail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	SECRETARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	CAS - DL 1057	S/ 1,800.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
72	TROYES TARRILLO SHIRLEY PETRONILA	72934722	969108186	shirley.troyes@gmail.com	INGENIERO AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	ESPECIALISTA II	CAS - DL 1057	S/ 2,500.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
73	TUANAMA SINARAHUA PAGO	27748320	998833382	pacotuana9@gmail.com	TÉCNICO ELECTRICISTA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
74	VACA MARQUINA SEGUNDO PRIMITIVO	27745479	976404698	svaca@unc.edu.pe	INGENIERO AGRÓNOMO	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	CAS - DL 1057	S/ 15,300.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
75	VÁSQUEZ GAVIDIA LINDA	41302921	948 504 970	vvenus21@gmail.com	ABOGADA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
76	VELÁSQUEZ DÍAZ ELÍAS	42551280	950890428	eliasvelas@hotmail.com	LICENCIADO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ALMACÉN	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
77	VENTURA SEJEKAM ANGELA REGINA	70040686	918 289 872	angiventura4@gmail.com	TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	CAS - DL 1057	S/ 1,400.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
78	VERÁSTEGUI CANO JUAN RUBÉN	43643202	976013686	rverastegui104@gmail.com	ABOGADO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	CAS - DL 1057	S/ 5,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



79	YALTA MEZA JEIMIS ROYLER	45211938	951447565/ 943776310	jeimis.yalta@u nj.edu.pe	INGENIERO AGROINDUSTRIA L	DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRADOR DE CENTROS DE PRODUCCIÓN I	CAS - DL 1057	S/ 5,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
80	YAMPÚFE LÓPEZ MANUEL	16581659	948842543	mayamlo@hot mail.com	INGENIERO CIVIL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	CAS - DL 1057	S/ 6,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
81	ZARATE IMÁN ÁNGEL DANIEL	41540184	9 7E+08	zarateiman@g mail.com	CONTADOR PÚBLICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	CAS - DL 1057	S/ 4,200.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
82	ZELADA ALCANTARA MAZEL BETZABE	43907453	910710081	mazelzelada@ hotmail.com	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	PSICÓLOGA	CAS - DL 1057	S/ 3,000.00	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Unidad de Recursos Humanos



5. MONITOREO DEL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)

5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que le corresponda (nueva solicitud de licencia, renovación de licencia, modificaciones u otros tipos de procedimiento que disponga la SUNEDU)

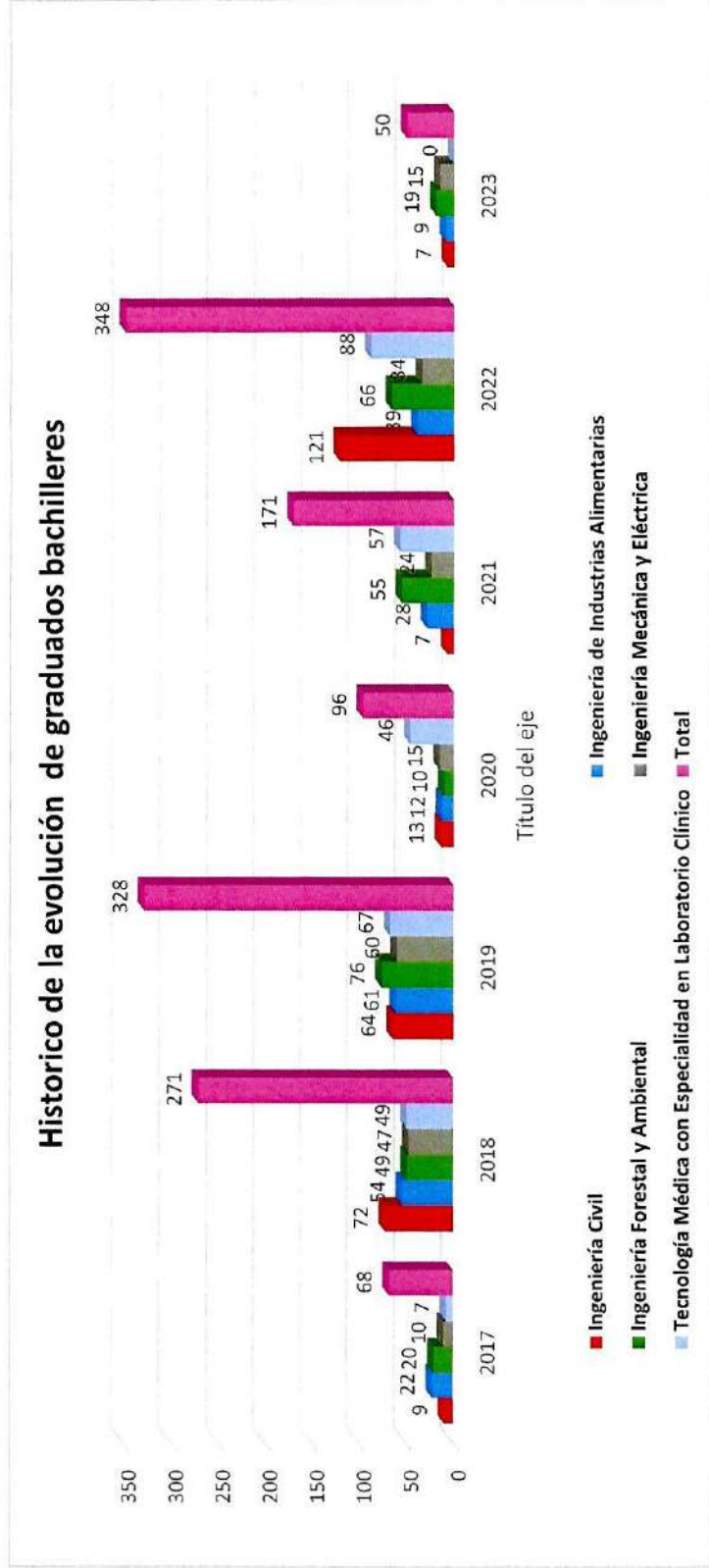
A continuación, se presenta las actividades referentes al cumplimiento de las CBC con fines de renovación de Licencia Institucional

A. Existencia de objetivos académicos grados títulos y planes de estudios

Es una unidad orgánica dependiente de secretaria general, que se encarga de la verificación de los expedientes de trámite de Grados Académicos y Títulos Profesionales que confiere la Universidad, la elaboración de los diplomas correspondientes y su registro en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Durante el I cuatrimestre 2023 se tramitaron los siguientes expedientes:



Figura 5-1 Bachilleres por Escuela Profesional para los años 2017 hasta 2023

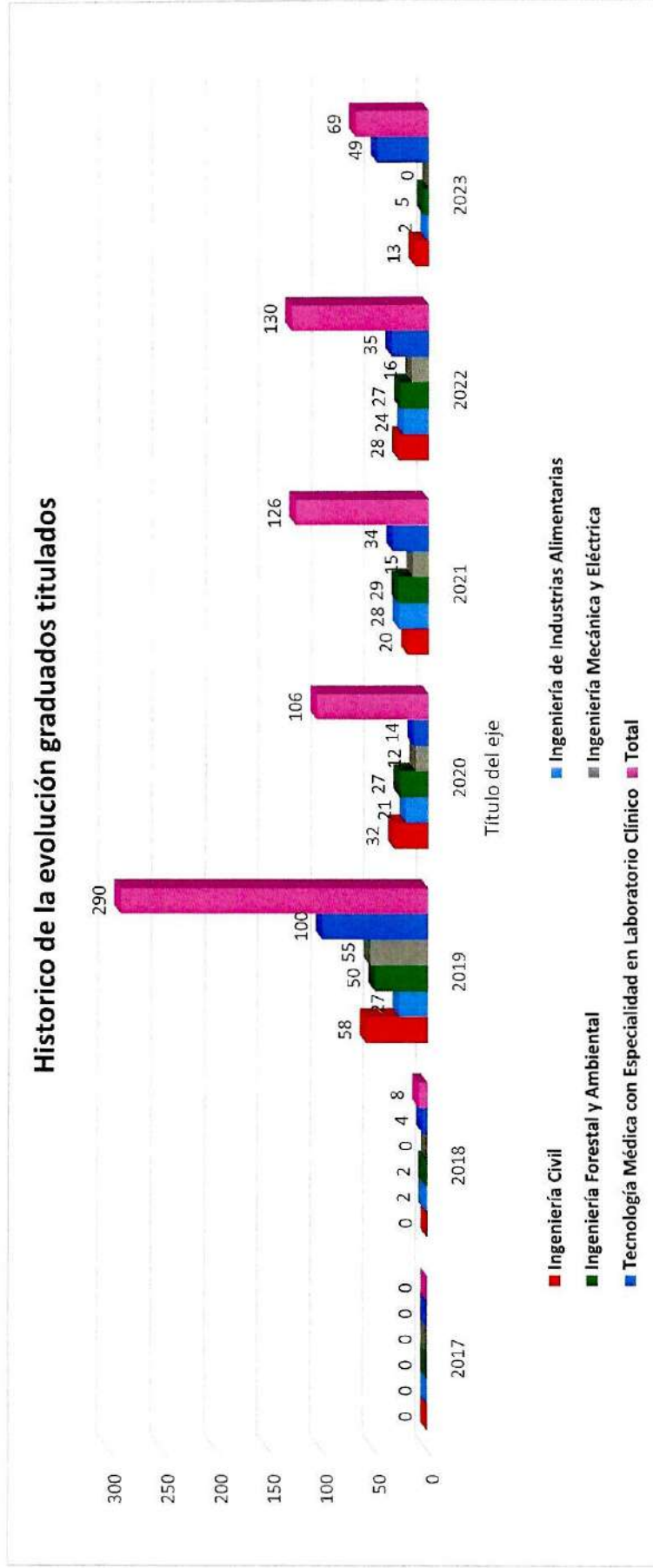


Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Grados y Títulos: secretaria general.

En la anterior figura se muestra histórico de número de bachilleres por escuela profesional desde los años 2017-2023.

Figura 5-2 Titulados por Escuela Profesional para los años 2017 hasta 2023



Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

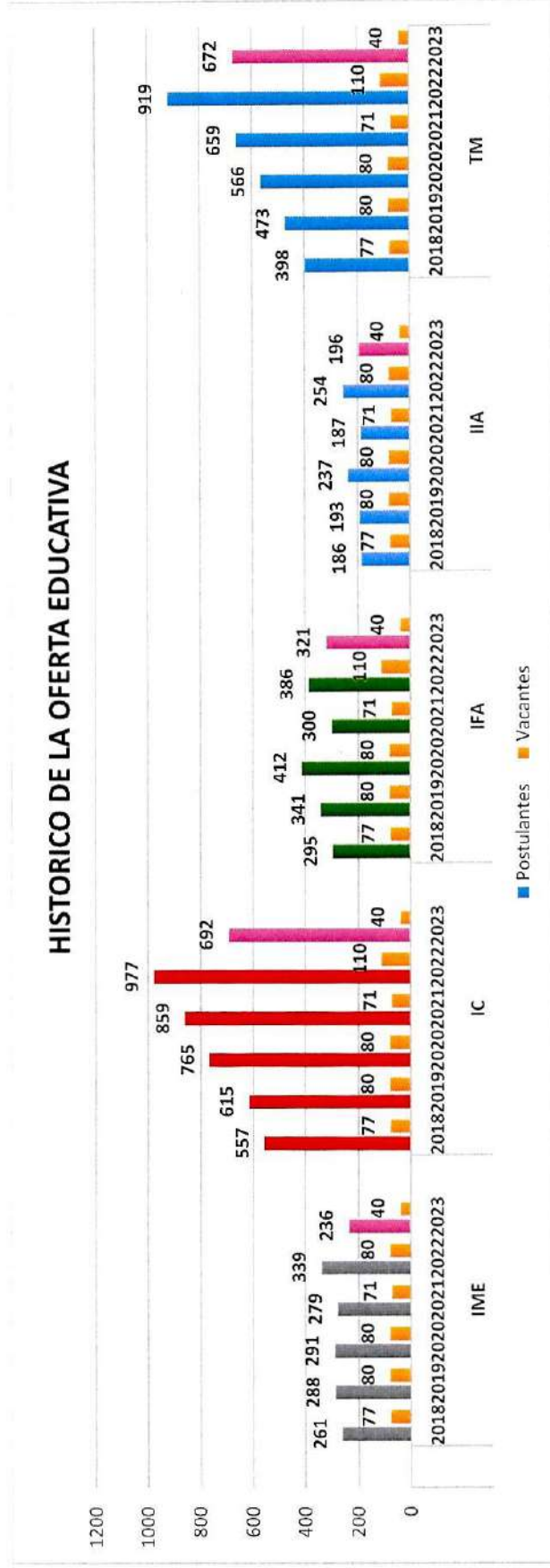
Fuente: Grados y Títulos: secretaría general.

En la anterior figura se muestra histórico de número de titulados por escuela profesional desde los años 2017-2023.

B. Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento

La Universidad Nacional de Jaén oferta semestralmente un total de 40 vacantes para cada una de las cinco Escuelas Profesionales, a través de diferentes modalidades de ingreso que incluyen ingreso directo por CEPRE-UNJ, exámenes extraordinarios y exámenes ordinarios. La oferta educativa se evidencia en el número de postulantes e ingresantes a las diferentes escuelas, tal como se puede apreciar en las siguientes figuras.

Figura 5-3 Histórico de oferta educativa.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

En la figura se muestra el histórico de postulantes y vacantes de las cinco Escuelas profesionales como ha ido evolucionando desde los años 2018 hasta el año 2023.

C. Infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir sus funciones.

A continuación, se describe la cantidad de laboratorios, talleres de enseñanza, biblioteca y equipamiento adecuados para poder brindar un servicio de enseñanza y aprendizaje adecuado en función de cómo proveen un clima propicio para el aprendizaje. En las siguientes tablas, resumida se presenta información sobre la infraestructura y equipos asociados a esta infraestructura.

Tabla 5-1. Salas de clase y Biblioteca

Biblioteca			
Ubicación: Nivel 1			
Descripción	Capacidad (N.º personas)	Área (m²)	Tipo de uso
Biblioteca	168	1210.60	Sala de préstamo de libros y estudio de los estudiantes

Biblioteca			
Ubicación: Nivel 2			
Descripción	Capacidad (N.º personas)	Área (m²)	Tipo de uso
Biblioteca	194	976.28	Sala de lectura y sala colaborativo de los estudiantes.

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Unidad ejecutora de Inversiones

Tabla 5-2. Laboratorios

Cantidad de laboratorios y talleres de enseñanza		
Nº	Nombre del Laboratorio o taller	Cantidad de equipos implementados
1	Laboratorio de Biología	19
2	Laboratorio de química	13
3	Laboratorio Bromatología control de calidad	0
4	Laboratorio de Ingeniería Mecánica	50
5	Laboratorio de suelos, Geotecnia y pavimentos	40
6	Laboratorios de medio ambiente	0
7	Laboratorio De Cómputo 1	46
8	Laboratorio De Cómputo 2	39
9	Taller de tecnología de alimentos	2

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina de Control Patrimonial

D. Líneas de investigación.

De acuerdo con las líneas de Investigación. En función a los resultados sistematizados de los procesos establecidos en la Directiva de Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación, aprobada por Resolución de Comisión Organizadora N° 619-2019-CO-UNJ con su modificatoria N°162-2020-CO-UNJ, las líneas de investigación han sido apropiadamente priorizadas para optimizar la gestión de la investigación de la UNJ, orientando adecuadamente los recursos, equipos y personal de investigación; con la finalidad de dinamizar las iniciativas de investigación científica y tecnológica. A Continuación, se listan las líneas de investigación por cada Escuela Profesional:

Tabla 5-3. Líneas de Investigación

Líneas de Investigación			
Escuela Profesional	Área de Investigación	Código	Línea de Investigación
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	Epidemiología y Control de Enfermedades	LI_TM_01	Enfermedades transmisibles
		LI_TM_02	Enfermedades no transmisibles
	Productos Naturales Terapéuticos	LI_TM_03	Antimicrobianos y Antioxidantes
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Energía	LI_IME_01	Eficiencia energética
		LI_IME_02	
	Electromecánica	LI_IME_03	Energías alternativas
Ingeniería Civil	Ciudades y Comunidades Sostenibles	LI_IC_01	Estructuras
		LI_IC_02	Ingeniería vial
	Desarrollo Integral de Proyectos	LI_IC_03	Gestión organizacional de proyectos
Ingeniería de Industrias Alimentarias	Industrias Alimentarias	LI_IIA_01	Nutrición y alimentos funcionales
		LI_IIA_02	Innovación tecnológica
	Seguridad e Inocuidad Agroalimentaria	LI_IIA_03	Calidad alimentaria
Ingeniería Forestal y Ambiental	Recursos Naturales	LI_IFA_01	Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales
	Cambio Climático	LI_IFA_02	Mitigación del cambio climático
	Gestión de Calidad Ambiental	LI_IFA_03	Innovación tecnológica para el desempeño y competitividad para la calidad ambiental

Elaborado: OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

E. Disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docente a tiempo completo.

El cuerpo de personal docente se adecúa para poder cubrir en las áreas del plan de estudios por escuela profesional y poder satisfacer el criterio de las condiciones básicas de calidad. La Universidad cuenta con un total de 114 docentes, de los cuales 88 son Docentes a Tiempo Completo, que representa el 77% de personal calificado a tiempo completo.

Tabla 5-4. Lista de Docentes a Tiempo Completo

FORMATO N° 2.1 RELACIÓN PLANA DOCENTE											
N°	Nombres y Apellidos	N° DNI /N°Carnet de Extranjería	Teléfono /Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de contrato	Mayor Grado Académico del Docente	Denominación del Grado Académico	Es docente investigador	Adscrito a Departamento Académico	Adscrito a Facultad
1	AGUIRE ZAQUINAULA IRMA RUMELA	18145876	962081084	irmarumela@hotmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
2	ALVARADO CARRASCO NICANOR	27746535	927738769	nicanoralvarado2014@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
3	APAZA PANCA CHRISTIAAN ZAYED	43052199	951753732	christiaan814@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE	FACULTAD DE INGENIERÍA

4	ARCE FERNANDEZ NILTHON	45071336	978803286	arcefernandeznilthon@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN	NO	INGENIERÍA CIVIL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
5	ARELLANO UBILLUS JUAN ENRIQUE	33655281	984919138	juan.arellano@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
6	ARTEAGA MIÑANO HUBERT LUZDEMIO	40750321	994692016	harteagam@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS, EN EL PROGRAMA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS, MENCIÓN EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
7	BAZAN TANTALEAN DELICIA LILIANA	42101249	995959323	lideli109@gmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORA DENTRO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



CONTACTO



EMAIL

076-607368
962760743



DIRECCIÓN

secpresidencia@unj.edu.pe
Sector Yanuyacu
Carretera Jaén - San Ignacio Km 24 69

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe

8	CABREJOS BARRIOS ELIANA MILAGROS	41604663	939880244	elianacabrejos@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERIA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	FACULTAD DE INGENIERIA
9	CABRERA TORRES WALTER LINDER	16701611	958013907	walter_cabrera@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA
10	CADENILLAS BARTUREN CARLOS FRANCISCO	16707380	979192021	carloscadenillas28@gmail.com	CONTRATA DO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR CON MENCION EN: CIENCIAS DE LA SALUD	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
11	CARBAJAL GARCIA LUIS OMAR	3239157		lcarbajal@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOVERNABIL IDAD	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE TECNOLOGIA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
12	CAYATOPA CALDERON BILLY ALEXIS	44936232	943448004	billy_cayatopa@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN GESTION PUBLICA	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERIA

13	CAIRA MAMANI CIRILO MARIO	29569473	960570583	ccairamario7@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
14	CHANCAFE RODRIGUEZ JOSE GERARDO	16518486	964915555	josch7676@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
15	COLMENARES MAYANGA WAGNER	17592222	975295356	wcolmenaresm@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
16	CRUZ HOYOS SEGUNDO ALIPIO	16693649	947565878	alpiocruzhojos@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO EN EDUCACIÓN	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
17	DAMIAN SANDOVAL JUAN CARLOS	17634176	938745891	jdamians.2014@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	GRADO DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



EMAIL

076-607368
962760743



DIRECCIÓN

secrepresidencia@unj.edu.pe
Sector Yanuyacu

71

CONTACTO

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe



Carretera Jaén - San Ignacio Km 24

18	DAMIAN SANDOVAL LEONARDO	17616178	980610096	Idamiansandoval@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
19	DELGADO BAZÁN ERICK MAC KEY	44073073	972826195	arqerickdelgado18690@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN ARQUITECTURA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
20	DIAZ GONZALES EUDUALDO	27740611	945169768	eduardiaz823@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
21	DIAZ RUIZ ADÁN	10776471	951930584	ediazr@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
22	FELIX POICON EDWIN CARLOS LENIN	21870431	997097289	efelixp250329@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA

23	FERNANDEZ ROSILLO FRANK	44159014	928597792	frank_fernandez@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	FACULTAD DE INGENIERÍA
24	FUENTES MAZA FRANS	41680456	955704549	ingfrans191@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
25	GARAY ROMÁN JUAN MANUEL	17808601	970008328	imgaray2007@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
26	GARCÍA CAMPOS DEIBI ERIC	80204224	981684360	deibi.g.c@gmail.com	CONTRATA DO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO DE DOCTOR EN INGENIERÍA MECÁNICA, CON MENCIÓN EN PETRÓLEO Y ENERGÍA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
27	GARRIDO CAMPAÑA ZADITH NANCY	43235341	937643721	zadith.garrido@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN CIENCIAS E INGENIERÍA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA



28	GIL RAMÍREZ LUIS ARTURO	46020746	974197289	larturo0208@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN MICROBIOLOGÍA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
29	GONZALES SANTISTEBAN MARCOS ANTONIO	41693694	979495426	mako743@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN TRANSPORTE Y CONSERVACION VIAL	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
30	HERNANDEZ MARTINEZ ERNESTO	16735303	943618310	ernesto.hernandez@unj.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	SI	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
31	HONORIO ACOSTA JAIME ODAR	18847647	968065405	honorioacostajaime@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA



32	HUACCHA CASTILLO ANNICK ESTEFANY	72552959	972954198	annick_huaccha@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
33	HUAMÁN MERA ALEXANDER	42094361	917505233	alexander.h.mera@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BOTÁNICA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
34	HUAMAN MONTEZA ALEXANDER	27729432	937693629	ahumopisis@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
35	JARA LLANOS DIOMER MARINO	40530890	931989200	diomerrjara@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONTACTO

076-607368
962760743



EMAIL



DIRECCIÓN

secpresidencia@unj.edu.pe
secautoevaluacion@unj.edu.pe
 Carrera Jaén - San Ignacio Km 24 75
 Sector Yanuyacu

36	LABRIN ROMERO JUAN ANTONIO	16765763	990218041	jlabrint@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
37	LLAMO GOICOCHEA EDINSON VIAMNEY	42907079	976556552	ellamogoiocochea@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
38	LLATAS VILLANUEVA FERNANDO DEMETRIO	41953733	949327495	ferliv0805@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
39	LLAUCE SANTAMARIA ROSARIO YAQUELINY	43984456	945233163	llauce.santamariary@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
40	MARTINEZ CHINCHAY DOMINGO	27753493	945630607	domingo.martinez@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONTACTO



EMAIL



DIRECCIÓN

41	MARTÍNEZ SERRANO MARCO ANTONIO	27718643	974974068	marco1403@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
42	MARTINEZ SOVERO GUSTAVO ADOLFO	43022421	967794936	martinezsovero@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	SI	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
43	MEDINA DÍAZ SONIA	43949677	999170391	soniamedina1986@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
44	MILLA PINO MANUEL EMILIO	CE - 002975627	974974068	manuel.milla@unj.edu.pe	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS	SI	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
45	MINCHAN VELAYARCE HANS HIMBLER	17622109	975329122	hahimive@outlook.com.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO DE MAGISTER EN AGRONEGOCIOS	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



46	MONTENEGRO JUAREZ JANNIER ALBERTO	41073708	942480004	jannier_amj@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
47	MURILLO DOMEN YURIKO SUMIYO	47587873	967283703	yurikomd151@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE: MAESTRÍA EN BOTÁNICA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
48	NÚÑEZ FIGUEROA MARIELA	40033994	976901291	marielanf@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
49	NÚÑEZ MORI OSCAR	7632057	979301616	oscarnunezmori@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
50	NÚÑEZ PINTADO LENIN FRANCHESCO LETH	45845882	935608146	lenin.fnp@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICO - ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN AUTOMÁTICA Y	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA



CONTACTO



EMAIL

076-607368
962760743



DIRECCIÓN

Carretera Jaén - San Ignacio Km 24 78
Sector Yanuyacu

secpresidencia@unj.edu.pe
Secautoevaluacion@unj.edu.pe

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe

51	NÚÑEZ SANCHEZ GUILLERMO	6009772	970909400	guinusa3@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
52	OBLITAS GUERRERO ANGELICA EMERATRIZ	27727360	960062194	oblitass3026@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
53	OCAÑA ZÚÑIGA CANDY LISBETH	44798819	942909360	calizo25@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
54	OLIVERA ALDANA MARIO FELIX	17801976	976470085	oliveraaldana@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
55	PAREDES CARRANZA JOSÉ CELSO	18203074	950239288	ingcelso@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
56	PAREDES GUERRERO ÁNGEL WILMER	8141134	976634850	angel_paredes@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA



57	PÉREZ SILVA MARCO LUIS	18072189	969843234	mperezucv@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	BÁSICAS Y APLICADAS DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
58	PIEDRA TINEO JOSE LUIS	45376157	968438169	jpiedrat@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
59	PINEDO NAVA HENRY OSWALDO	40038509	979471200	henrypinedonava@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN FÍSICA APLICADA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
60	PINTADO GARCIA DANETTE	3383915	939734581	danpintag_04@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
61	QUIÑONES HUATANGARI LENIN	42821048	978367265	biobiolenin@gmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
62	REVILLA ARCE JEIDEN	28064395	915956398	jeiden_revilla@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONTACTO



EMAIL

076-607368
962760743



DIRECCIÓN

secrepresidencia@unj.edu.pe
Carretera Jaén - San Ignacio Km 24 80
Sector Yanuyacu
Sector Yanuyacu

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe

63	RIOS MERA JUAN DARIO	47703869	953227588	juandarios@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	SI	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	HUMANIDADE S	FACULTAD DE INGENIERÍA
64	RIVERA BOTONARES RALPH STEIN	32732260	941941957	ralphmotonari@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL GERENCIA DE OPERACIONE S	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA
65	RODAS PURIZAGA HANDRY MARTIN	42973513	972945837	handry_rodas@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN GESTIÓN AMBIENTAL	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA
66	RODRIGUEZ ORDOÑEZ FREDDI ROLAND	41472196	986089722	freddi.rodriguez@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALE S	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA



CONTACTO



EMAIL

076-607368
962760743



DIRECCIÓN

secpresidencia@unj.edu.pe
Sector Yanuyacu
Carretera Jaén - San Ignacio Km 24

67	ROMAN CASTILLO ENNY	41395505	94571510	ercastillomat@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
68	RUIZ CAMACHO WILFREDO	8649187	975985498	wilfredo.agronomo@gmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORIS PHILOSOPHIAE EN AGRICULTURA SUSTENTABLE	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
69	RUIZ RAMOS MARIO	26707789	976065317	mario Ruiz91@hotmail.com	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS E INGENIERÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
70	SAAVEDRA CARRASCO JOSE GERARDO	16796035	982117734	gerardo.saavedra.c@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
71	SALDAÑA MIRANDA MARCELA YVONE	18104355	985212697	marcela.saldana@unj.edu.pe	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA

72	SÁNCHEZ TELLO SEGUNDO	27748121	9568921151	sanchiz2@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
73	SANTA CRUZ LÓPEZ CINTHYA YANINA	46543358	945391136	cynthya_1990_9@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTORA	DOCTORA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
74	SIGÜEÑAS FERNANDEZ ROY LANDER	41620629	952532558	roylanderf@hotmail.com	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
75	SOLANO RODRIGUEZ EDWIN OMAR	47750386	965148812	omar.solano.r1@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
76	SUÁREZ PEÑA WILLAM	40898847	968551167	willan_suarez@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

77	TINEDO SAAVEDRA LUIS RAFAEL	46094613	917152972	rafaeltiniedo1125@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICA S MENCIÓN: ADMINISTRA CIÓN DE NEGOCIOS	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADE S	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
78	TIRADO LARA JAMES	16665096	949692321	tiradojames@hotmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAGISTER	MAGISTER SCIENTIAE FITOPATOLO GIA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
79	TORREJON RODRIGUEZ YUDELLY	41674352	956070954	yudelly.torrejon@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS SALUD	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
80	TORRES CRUZ MARÍA MARLENI	70828485	945094096	marie.torres.c@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITAR IO EN MINERÍA SOSTENIBLE	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
81	TORRES GAMARRA LUIS GIANCARLO	42578281	954483464	carlo.torres.gamarra@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SALUD PÚBLICA	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
82	VARAS PONCE LUPO LEONIDAS	17834600	949302175	varasponce@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALE S	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA

83	VERA ZELADA PERSI	40554382	999161943	pveraz@gmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERIA
84	VERGARA MEDRANO SEGUNDO EDILBERTO	17815271	942691459	seveme@hotmail.com	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALE S	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERIA
85	VELARDE SANTOYO ANDREA FIORELLI	43813987	951610823	ing.andrea.velarde@gmail.com	CONTRATA DO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS - GESTION DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	FACULTAD DE INGENIERIA
86	VILLANUEVA SOSA ADÁN JOÉL	43896757	943247606	adanjoelvilanuevasosa@gmail.com	CONTRATA DO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITAR IA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	DEPARTAMEN TO ACADEMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA S	FACULTAD DE INGENIERIA



CONTACTO



EMAIL

076-607368
962760743



DIRECCIÓN

secpresidencia@unj.edu.pe
Sector Yanuyacu

Carretera Jaén - San Ignacio Km 24 85

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE

www.unj.edu.pe

87	VILCHEZ PARRA NOLY CRISTOBAL	80190557	964810745	nolyvilchezparra@gmail.com	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO DE MAGÍSTER EN AGRONEGOC IOS	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
88	ZAPATEL GORDILLO SEGUNDO CARLOS	32796810	980438812	szapatelg@unj.edu.pe	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN EN SALUD	NO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

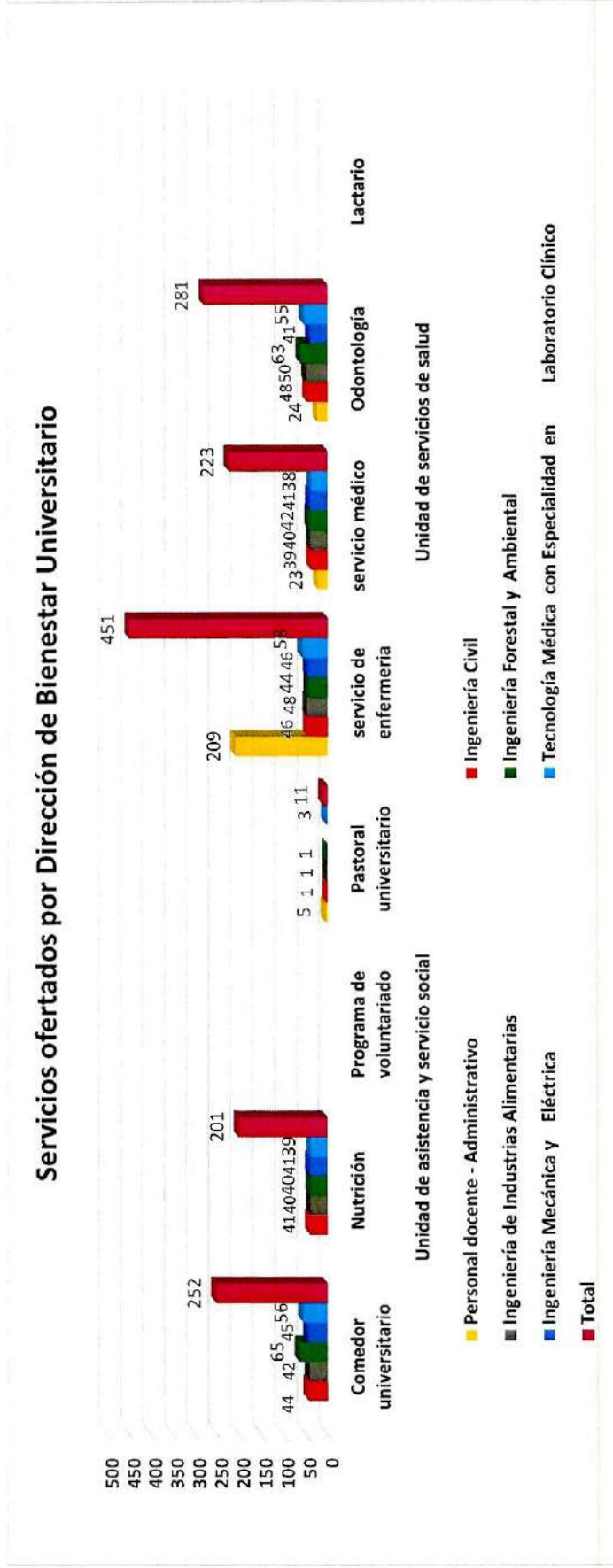
Elaborado OGC: Especialista administrativo II.

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

F. Servicios educacionales complementarios básicos.

La Universidad Nacional de Jaén, a través de la Dirección de bienestar universitario, brinda en sus ocho servicios la atención en las diferentes unidades lo cual mediante ello promueve la salud y una calidad de vida individual y colectiva de toda la comunidad universitaria. tal como se puede apreciar en las siguientes figuras.

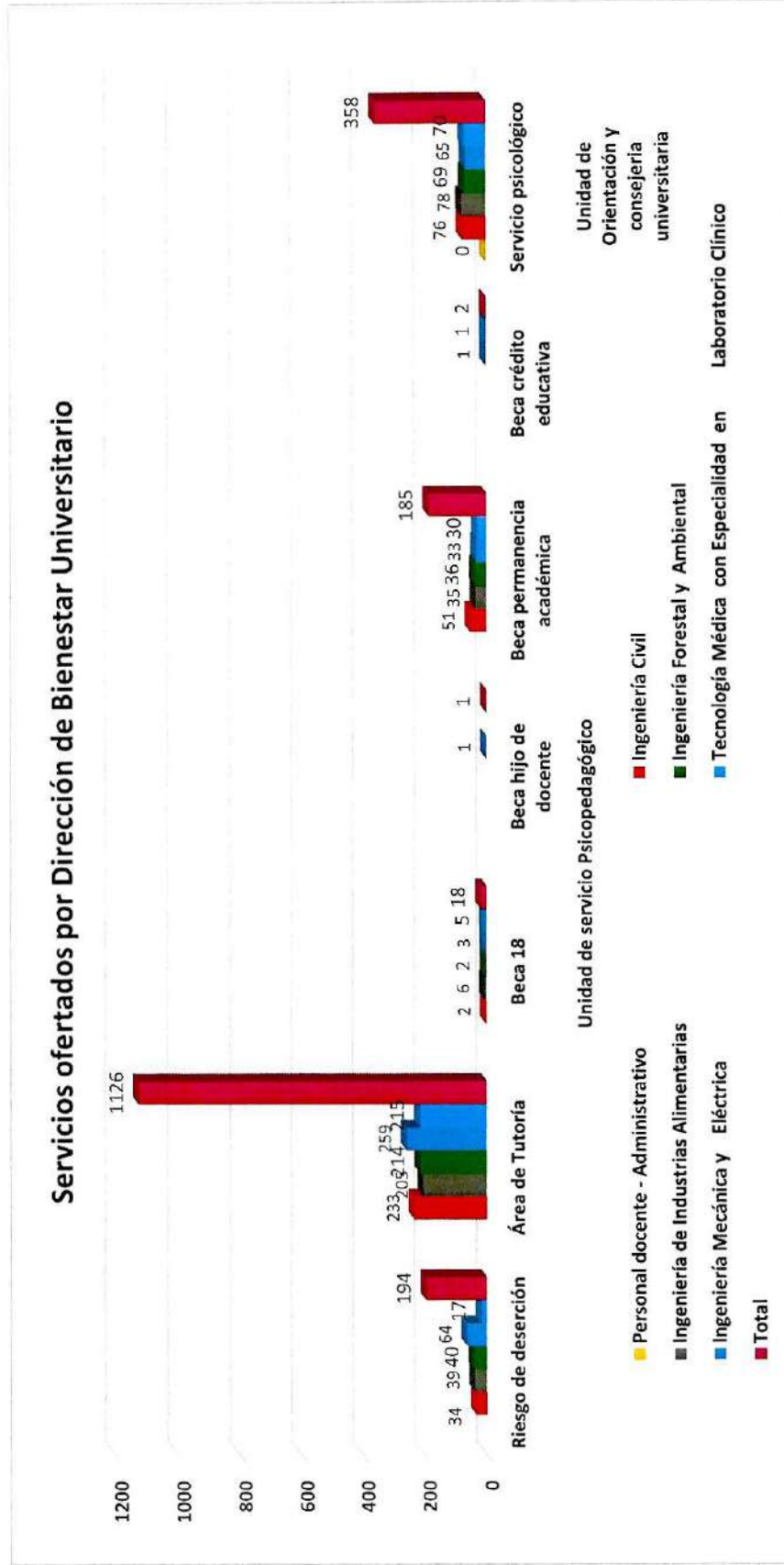
Figura 5-4 Atención de los servicios básicos brindados por la dirección de bienestar universitario.



Elaborado OGC: Especialista administrativo II.

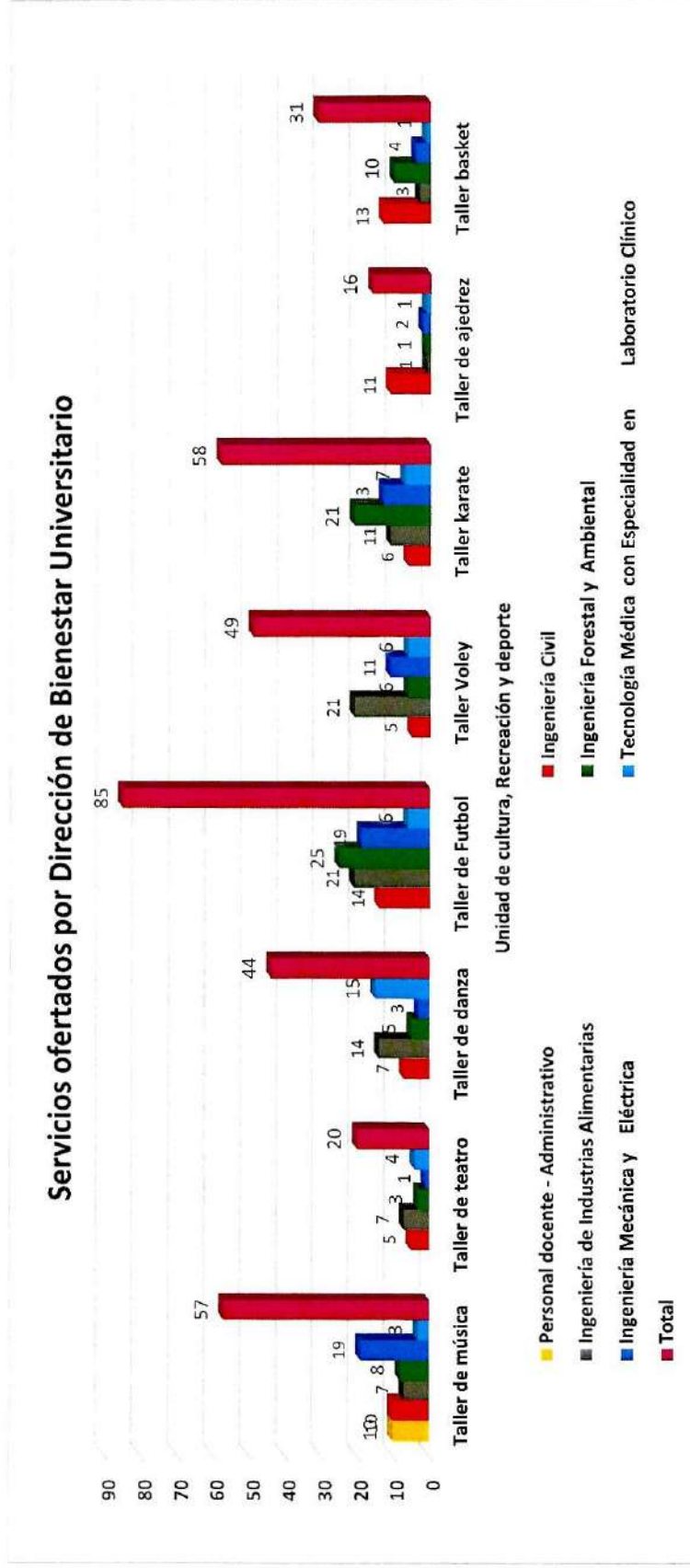
Fuente: Dirección General de Bienestar Universitario.

Figura 5-5 Atención de los servicios básicos brindados por la dirección de bienestar universitaria.



Elaborado OGC: Especialista administrativo II.
Fuente: Dirección General de Bienestar Universitario.

Figura 5-6 Atención de los servicios básicos brindados por la dirección de bienestar universitaria.



Elaborado OGC: Especialista administrativo II.

Fuente: Dirección General de Bienestar Universitario.

G. Mecanismos de inserción laboral:

Actualización del Plan Anual de trabajo del Área de Seguimiento del Graduado para su aprobación año 2023

Tabla 5-5. Resumen de los talleres desarrollados de mecanismos de inserción laboral año 2017 hasta 2022

Año	Resumen de cursos y talleres de mecanismos de inserción laboral Enero - Abril	N° participantes
2017	Jornada de asesoría para búsqueda de empleo	92
2018	Seminario Taller para egresados, abordando los siguientes ejes temáticos: * Descubriendo nuestras capacidades para el empleo * Herramientas básicas para un currículum vitae * Como afrontar exitosamente un proceso de evolución de personal	33
	Charla académica para postulación de egresados y graduados UNJ a la academia diplomática del Perú	28
2019	Seminario Taller para egresados, abordando los siguientes ejes temáticos: * Descubriendo nuestras capacidades para el empleo * Herramientas básicas para un currículum vitae * Como afrontar exitosamente un proceso de evolución * Derechos laborales	No hay datos
	Habilidades blandas	58
2020	Habilidades blandas	232
	Claves para la empleabilidad: Como ser más empleable en la era digital	28
	Liderazgo e impacto social	48
	Marca personal y Currículos de Impacto	50
2021	Asesoría virtual para la búsqueda del empleo: Adaptación al cambio, comunicación efectiva y manejo digital. Plataformas: Empleos Perú y Proyecta tu futuro.	43
	Desarrollo de hábitos para ser más eficiente, establecer metas y trabajo en equipo	42
	Marca personal (presencia personal y redes sociales)	41
	Liderazgo e impacto social	48
2022	Descubriendo y analizando habilidades para el empleo	10
	Elaborando nuestro Currículos Vitae utilizando el certificado único laboral del portal Empleos Perú	10
	Como afrontar exitosamente un proceso de selección de personal	6

Habilidades Comunicativas Escritas para la Redacción Ejecutiva – Nivel Básico	16
Habilidades Blandas y desarrollo personal	90

Elaborado OGC: Especialista Administrativo II.

Fuente: Oficina de Seguimiento al egresado.



CBC Complementaria: Transparencia de universidades

La oficina de informática es el área competente encargada de publicar la información de todos los procesos realizados por la universidad a través de su portal Web institucional como se detalla líneas abajo los documentos de gestión con sus respectivos enlaces.

Portal de transparencia:

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14223#YmwYldrMLIX

Reglamentos: <https://unj.edu.pe/>

Resoluciones: <https://unj.edu.pe/resoluciones-y-otros/>

Instrumentos de gestión: <https://unj.edu.pe/instrumentos-de-gestion/>



6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

- 6.1. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de trabajo.

Matriz de planificación de actividades

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
1	Proponer y Aprobar Directivas	Enero-Abril	Presidencia de Comisión Organizadora/Oficina de Asesoría Jurídica
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME LEGAL N° 058-2023-UNJ/P/OAJ.

AL : C.P.C. JOSÉ WALDEMAR ROJAS FERNÁNDEZ.
Director General de Administración de la UNJ.

DEL : ABG. MIGUEL ANGEL SIESQUÉN SUCLUPE
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNJ.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL TUPA.

REFERENCIA : a) Oficio N° 436-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 21.02.2023.
b) Oficio N° 189-2023-UNJ/OPP, de fecha 06.02.2023.

FECHA : Jaén, 07 de marzo del 2023.


07 MAR 2023
Exp. N° Folios: **EXP**
Hora: **11:21** Firma: *[Firma]*

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Que, con Oficio N° 436- 2023-UNJ-P/DGA, de fecha 21 de febrero del 2023, su Despacho deriva los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando emitir el informe legal para la aprobación mediante acto resolutivo de la Directiva "Lineamientos para la Elaboración, Modificación y/o Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Jaén".
2. De la revisión de la propuesta de la Directiva "Lineamientos para la Elaboración, Modificación y/o Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Jaén", solicitada por la Dirección General de Administración, tiene como objetivo establecer los lineamientos y procedimientos técnicos legales para la elaboración y actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, que compendian los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad en la Universidad Nacional de Jaén.
3. Del mismo modo, las Disposiciones Generales del proyecto de Directiva antes citado, señala que, con respecto al Texto Único de Procedimientos Administrativos, es un documento de Gestión Institucional que reúne o sistematiza, de manera comprensible y clara, la información (requisitos, tasas y tramites a realizar hasta la obtención de los resultados respectivos) de todos los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, incluye además aquellos procedimientos administrativos estandarizados, que deben tramitar los administrados y las empresas en las entidades de la administración pública.
4. Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que, la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes.
5. Al respecto, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6. De conformidad a la autonomía administrativa citada en el párrafo precedente, el artículo 42º del Reglamento de Organización y Funciones (ROF-2020) de la Universidad Nacional de Jaén, señala que la Dirección General de Administración tiene como función proponer y aprobar directivas y normas de aplicación en el ámbito institucional relacionadas con los Sistemas Administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería y endeudamiento público. Asimismo, el artículo 32º del precitado Reglamento, establece que la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es la unidad orgánica de asesoría dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; responsable de ejecutar y coordinar los procesos correspondientes a Planeamiento Estratégico, Sistema Nacional de Presupuesto Público y Modernización de la Gestión Pública, coordina con las Dependencias para el ejercicio de sus funciones.
7. En mérito a las funciones asignadas a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es la responsable de la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional y de procedimientos administrativos (TUPA) conforme a la normativa vigente
8. En el contexto normativo establecido en los párrafos precedentes, y de la revisión de la propuesta de Directiva "Lineamientos para la Elaboración, Modificación y/o Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Jaén", se observa que se ha establecido normas de carácter interno conforme se indican en su base legal de acuerdo al ordenamiento jurídico que regula los lineamientos para la elaboración del TUPA, además del procedimiento que permitirá la elaboración o actualización del TUPA de la Universidad Nacional de Jaén, siendo este un Documento de Gestión Institucional que sistematiza los procedimientos administrativos dentro de la entidad, por lo que la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Jaén, **OPINA** que resulta **PROCEDENTE** aprobar la **DIRECTIVA "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN"**, por los fundamentos expuestos en el presente informe; consecuentemente, se **RECOMIENDA** la emisión del acto resolutivo respectivo.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Miguel Ángel Sisquén Suclupe
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
ICAL: 5210

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"***INFORME LEGAL N° 070 -2022-UNJ/P/OAJ.**

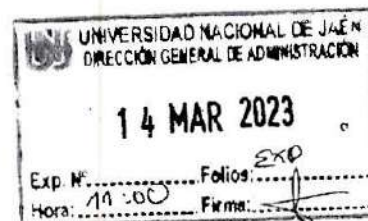
AL : Dr. JOSÉ WALDEMAR ROJAS FERNANDEZ.
Director General de Administración de la UNJ.

DEL : MIGUEL ANGEL SISQUÉN SUCLUPE
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNJ.

ASUNTO : APROBACION DE LA DIRECTIVA DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DEL TUSME

REFERENCIA : a) Informe N° 003-2023/L.A.M., de fecha 08.02.2023.
b) Oficio N° 2587-2022-UNJ-P/DGA/RRP, de fecha 13.12.2022.
c) Oficio N° 1318-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 25.11.2022.
d) Oficio N° 257-2022-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 22.11.2022.
f) Oficio N° 232-2023-UNJ/OPP, de fecha 10.02.2023
g) Oficio N° 435-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 21.02.2023.
c) Informe N° 257-2021-OC-DGA-UNJ, de fecha 24.11.2021.

FECHA : Jaén, 14 de marzo del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. DELIMITACIÓN DE LA MATERIA:

La presente opinión legal solicitada por el Director General de Administración de esta Entidad, es referente a la "DIRECTIVA DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN del Texto Único de Servicio No Exclusivo (TUSME)" de la Universidad Nacional de Jaén.

II. ANTECEDENTES:

1. Que, con N° 003-2023/L.A.M., de fecha 08 de febrero del 2023, la C.P.C. Marcielo López Alverca, alcanza a la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNJ, la "Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del TUSME"
2. Con Oficio N° 2587-2021-UNJ-P/DGA/RRP, de fecha 13 de diciembre del 2022, el Director General de Administración, reitera al Jefe de Planeamiento y Presupuesto la Actualización del Texto Único de Servicio no Exclusivo (TUSME).
3. Que mediante el Oficio N° 1318-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 25.11.2022, el Vicepresidente de Investigación, alcanza a la Dirección de Administración de la UNJ, la solicitud de reiteración de actualización del TUSME.
4. Que con Oficio N° 757-2022-UNJ/VPI-DGA/RRP, de fecha 22 de noviembre del 2022, el Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios reitera la solicitud de actualización del TUSME; al Vicepresidente de Investigación – Comisión Organizadora.
5. Que con Oficio N° 232-2023-UNJ/OPP, de fecha 10 de febrero del 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del TUSME, para su revisión y aprobación por la jefatura de Planeamiento y Presupuesto, la Dirección General de Administración y Asesoría Legal, para posterior a ello sea aprobada mediante acto resolutivo.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

6. Que con Oficio N° 435-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 21 de febrero del 2023, el Director General de Administración alcanza a esta Oficina de Asesoría Legal la Directiva antes referida.

III. MARCO LEGAL:

- 1.1 Constitución Política del Perú.
- 1.2 Ley Universitaria, Ley 30220
- 1.3 Texto Único Ordenado de la Ley N°27444- Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS.
- 1.4 Decreto Legislativo N°1246, Decreto Legislativo que aprueba Diversas Medidas de simplificación Administrativa.
- 1.5 Decreto Supremo N°088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar cobros correspondientes.

IV. ANALISIS:

1. Mediante la presente se debe señalar que de la revisión propuesta sobre la “Directiva de Elaboración, Modificación y Actualización del Texto Único de Servicio no Exclusivo (TUSME)” se observa que, tiene como objeto establecer los lineamientos generales y específicos para el proceso de elaboración, aprobación y difusión del Texto Único de Servicios no Exclusivos de la Universidad Nacional de Jaén, que permita que las unidades orgánicas desarrollen una adecuada prestación de servicios no exclusivos, para brindar un servicio de calidad, asimismo como objetivo N°02, es establecer metodología de trabajo, las responsabilidades de las unidades orgánicas; así como la determinación de los costos y requisitos para brindar calidad de servicio en una competencia leal que serán fijados para la prestación de servicios no exclusivos de la UNJ, de acuerdo a los establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y demás normativa vigente, y siendo que de acuerdo al artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 se establece “(...) la autonomía inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo, asimismo se debe señalar que de acuerdo a la Resolución N°106-2021-CO-UNJ, de fecha 27 de abril del 2021, que aprueba el clasificador de cargo de la Universidad Nacional de Jaén, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización tiene como actividades típicas, la elaboración y actualización de los documentos de gestión en materia organizacional de acuerdo al literal j) del clasificador ante mencionado, por lo que en esa línea esta oficina de asesoría jurídica concluye que corresponde la aprobación de la directiva antes mencionada.



V. CONCLUSIÓN:

7. En el contexto normativo establecido en los párrafos precedentes, y de la revisión de la propuesta de “DIRECTIVA DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN del Texto Único de Servicio No Exclusivo (TUSME)” de la Universidad Nacional de Jaén, alcanzada por la Unidad la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se observa que se ha establecido instrumento interno normativo que regule el procedimiento o lineamientos para el proceso de elaboración, aprobación y difusión de Texto Único de Servicios No Exclusivos para que las unidades desarrollen una adecuada prestación de servicios no excluidos, por lo que la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Jaén, OPINA que resulta PROCEDENTE aprobar la Directiva antes indicada, por los

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

fundamentos expuestos en el presente informe; consecuentemente, se **RECOMIENDA** la emisión del acto resolutivo respectivo, y realizar las gestiones necesarias para continuar con el trámite administrativo correspondiente, de conformidad a lo señalado por el Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Miguel Ángel Sotomayor Suelupe
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
I.C.A.L. 5210

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME LEGAL N° 075-2023-UNJ/POAJ.

AL : C.P.C. MARILU ELIZABETH ALCANTARA ZAPATEL
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

DEL : ABG. MIGUEL ANGEL SIESQUÉN SUCLUPE
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNJ.

ASUNTO : REFERENTE DE ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO-(TUPA)

REFERENCIA : a) Oficio N° 377-2023-UNJ/OPP, de fecha 15.03.2023.

FECHA : Jaén, 15 de marzo del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
15 MAR 2023	
Exp. N°	Folio 22
3:56	Firma

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTE:

1. Que, con Oficio N° 377-2023-UNJ/OPP, de fecha 15.03.2023., el Jefe de Planeamiento y Presupuesto, señalado que se requiere el informe legal de esta oficina para actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA 2022, en base a la UIT2023, aprobada mediante norma indicada en la referencia punto a), donde se dispone que el monto de la UIT para el año 2023 equivale a 4,950.00 (Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles), refiriendo que según el Oficio N°029-2023-RAA-DGACAD-VPA/UNJ, que se solicita un TUPA actualizado al 2023, y en tanto no haya requerimiento de nuevos procedimientos o solicitud de modificación de los mismos, solo se actualizara los montos en referencia a la UIT2023, por lo que solicita el informe legal a fin de que se apruebe mediante acto resolutivo.

II. ANALISIS:

2. En esa línea se debe señalar que de acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, referente a la Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Jaén", se indica mediante el Oficio antes referido que tiene como objetivo actualizar solo los montos en referencia a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) 2023, por lo que siendo que el Texto Único de Procedimientos Administrativos, es un documento de Gestión Institucional que reúne o sistematiza, de manera comprensible y clara, la información (requisitos, tasas y tramites a realizar hasta la obtención de los resultados respectivos) de todos los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, incluye además aquellos procedimientos administrativos estandarizados, que deben tramitar los administrados y las empresas en las entidades de la administración pública y además que de acuerdo al artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que, la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes.
3. Que, por su parte el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo.

4. Asimismo de conformidad a la autonomía administrativa citada en el párrafo precedente, el artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF-2020) de la Universidad Nacional de Jaén, señala que la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene como función continuar y ejecutar el diseño, estructura y organización de la entidad; así como la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional y de procedimientos administrativos (TUPA), conforme la normativa materia. Asimismo, el artículo 32° del precitado Reglamento, establece que la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es la unidad orgánica de asesoría dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; responsable de ejecutar y coordinar los procesos correspondientes a Planeamiento Estratégico, Sistema Nacional de Presupuesto Público y Modernización de la Gestión Pública, coordina con las Dependencias para el ejercicio de sus funciones.
5. En mérito a las funciones asignadas a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es la responsable de la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional y de procedimientos administrativos (TUPA) conforme a la normativa vigente

CONCLUSIÓN:

6. En ese contexto de acuerdo a los fundamentos antes expuestos y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en los párrafos precedentes, esta oficina de Asesoría Legal **OPINA**, de la revisión propuesta, que es **PROCEDENTE** la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional de Jaén”, se observa que la finalidad es actualizar los montos en referencia a la UIT 2023, según el Oficio N°377-2023-UNJ/OPP, misma que adjunta los cuadros actualizados.

por los fundamentos expuestos en el presente informe; consecuentemente, se **RECOMIENDA** la emisión del acto resolutivo respectivo.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Miguel Ángel Gisbert Suclupe
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
I.C.A.L: 5210

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
2	Fortalecimiento de Capacidades del Personal Administrativo	Enero-Abril	Presidencia de Comisión Organizadora/Dirección General de Administración
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaén, 09 de mayo del 2023

OFICIO N° 1190-2023-UNJ-P/DGA

Señor.

Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Universidad Nacional de Jaén


Presente. -

ASUNTO : ALCANZO INFORMACIÓN REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
REFERENCIA : OFICIO N°139-2023-UNJ/DGA-URH

Me dirijo a usted, para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez alcanzarle información referente al ítem N°02 de las actividades operativas: "Fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo", que ha sido remitida por la Unidad de Recursos Humanos mediante OFICIO N°139-2023-UNJ/DGA-URH, el cual se adjunta.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Helio Pacheco Rojas
CPC. Helio Pacheco Rojas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

.zc.
Archivo
HPR/DGA
Tsm/aa

RECEBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
09/05/2023
15:10



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Jaén, 18 de abril del 2023.

OFICIO N°139-2023-UNJ/DGA-URH

SEÑOR:
CPC. Helo Pacheco Rojas.
Director General de Administración.
Universidad Nacional de Jaén.
Presente. -



ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023.

REF. INFORME N° 003-2023-UNJ/DGA-URH/MLSB.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir información sobre la elaboración del informe de seguimiento del I cuatrimestre del año 2023, señalado en el ítem 2 de las actividades operativas: Fortalecimiento de Capacidades del Personal Administrativo.

Para tal hago de conocimiento que como Unidad responsable de brindar capacitación y fortalecimiento de capacidades destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos de los servidores civiles; se planteó la propuesta de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2023, de acuerdo a la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas" y para ello se conformó el Comité Electoral para conducir la elección de los representantes de los servidores que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023 - 2025, según Resolución Presidencial N° 054-2023-UNJ, de fecha 20 de marzo del presente.

Además, informar que el Comité Electoral, solicitó la aprobación de las bases para la Elección de los representantes de los servidores que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación; quedando a la espera de su aprobación mediante acto resolutivo, para designar al representante de los servidores civiles y conformar dicho comité para elaborar el **Plan de Desarrollo de las Personas - (PDP) 2023**, el mismo que contribuirá a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la Entidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Juan Rubén Verástegui Cano
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
IGAL N° 5672

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FOLIOS.....

Fecha: 25-04-23

Pase a: Portuño

Para: Alvaro

Alfonso



12



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 003-2023-UNJ/DGA-URH/MLSB.

A: Abg. JUAN RUBÉN VERÁSTEGUI CANO.
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

DE: Mg. María Luz Silva Burga.

ASUNTO: RESPUESTA SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023.

REF. MEMORANDO N° 979-2023-UNJ-P/DGA, con fecha 12 de abril del 2023.

FECHA: Jaén, 13 de abril del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	
COMISIÓN ORGANIZADORA	
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
14 ABR. 2023	
Exp. N°	Folios: 09
Hora: 10:00 A.M.	Firma: <i>[Signature]</i>

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y en mérito al documento de la referencia, informarle respecto al Item 2 de las actividades operativas: Fortalecimiento de Capacidades del Personal Administrativo.

Dicha Unidad, ha realizado la propuesta de elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2023, para tal se describe:

Primero: De acuerdo a la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas", la cual tiene la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la **gestión del proceso de capacitación**, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; en la cual ha establecido como instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, señalando en el artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Este PDP es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución de Secretaría General.

Segundo: La Universidad Nacional de Jaén a través de la Unidad de Recursos Humanos, deberá de cumplir con las tres (03) etapas: Planificación, Ejecución y evaluación. Y para ello se debe conformar el Comité de Planificación de la Capacitación, el cual está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles.

Tercero: Para designar al representante de los servidores civiles se deberá elegir a dos representantes por un periodo de 3 años, la elección se efectúa mediante votación secreta en cada entidad; y para ello se deberá hacer uso de las Bases para la elección de los representantes de los servidores que conformarán el comité de planificación de la capacitación.

Cuarto: Con OFICIO N° 096-2023-UNJ/DGA-URH, de fecha 15 de marzo del 2023, Se solicitó designar al Comité Electoral y conducir la elección de los representantes de los servidores que conformarán el Comité de Planificación de las Capacitaciones de la UNJ 2023-2025.

Quinto: Con Resolución Presidencial N° 054-2023-UNJ, de fecha 20 de marzo del 2023, se conformó el Comité Electoral para conducir la elección de los representantes de los servidores que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023-2025.

Sexto: Con OFICIO N° 001-2023-UNJ/CEERS-PCP, de fecha 22 de marzo del 2023, el Comité Electoral solicitó la aprobación de las Bases para la Elección de los representantes de los Servidores que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023-2025.

Séptimo: Que a la fecha no se aprueban las Bases para elegir a los representantes de los servidores que serán parte y conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023-2025; los mismos que asegurarán que el Plan de Desarrollo de las Personas contengan acciones de capacitación pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4.1.3. de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de Capacitación en las entidades públicas", que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad. Dichas Bases deberá de ser aprobado mediante acto resolutivo.

Octavo: Se recomienda brindar celeridad en cada uno de los procesos, considerando que los plazos establecidos en el cronograma ya vencieron; y coordinar con las áreas competentes para la certificación presupuestal para dicho Plan de Capacitación.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunto:

- ✓ Recomendaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2023.
- ✓ OFICIO N° 096-2023-UNJ/DGA-URH
- ✓ Resolución Presidencial N° 054-2023-UNJ
- ✓ OFICIO N° 001-2023-UNJ/CEERS-PCP

Es cuanto tengo que informar a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

Mg. MARÍA LUZ SILVA BURGA

C.c.
Archivo



Recomendaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2023

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil - GDCRSC, brinda a las entidades públicas las siguientes recomendaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2023:

1. Los/as profesionales de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), o la que haga sus veces, deben revisar el marco normativo y pautas disponibles en la página web de SERVIR: <https://www.servir.gob.pe/gdc>, así como las herramientas disponibles para la implementación de cada una de las fases de la etapa de planificación: <https://www.gob.pe/institucion/servir/colecciones/5939-caja-de-herramientas-para-gestion-de-la-capacitacion-gdc>. Se debe tener presente que el incumplimiento de la aprobación del PDP puede acarrear responsabilidad administrativa.
2. El/la titular de la entidad en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), o la que haga sus veces, deben definir la disponibilidad presupuestal para el PDP 2023.
3. Dicho monto debe establecer el techo presupuestal para la atención del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC). Sin perjuicio de ello, es importante señalar que no todas las capacitaciones irrogan gastos para la entidad, dado que diversas instituciones ofrecen capacitaciones gratuitas o a bajo costo; para ello, se recomienda visitar el portal Capacita+: <https://capacitamas.servir.gob.pe/> que reúne oferta formativa dirigida a los/as servidores/as civiles que los entes rectores, centros de formación y escuelas del sector público vienen brindando. Asimismo, la Oficina de Recursos Humanos (ORH) puede identificar a servidores/as expertos de su entidad para el dictado de capacitaciones internas.

Para la elaboración del DNC se recomienda lo siguiente:

- 3.1. Considerar las materias transversales de capacitación dispuestas por SERVIR, promoviendo el desarrollo de competencias en gestión pública con enfoque de género, interculturalidad, integridad, calidad de servicios, entre otros (que se pueden revisar en <https://www.servir.gob.pe/materias-transversales-gdc/>) o identificar temas vinculados a competencias que faciliten el logro de los objetivos de la entidad.
- 3.2. Que la ORH, en función a la disponibilidad presupuestal y luego de definir las capacitaciones transversales o grupales¹, establezca los criterios para recepcionar los requerimientos de capacitación de las áreas, priorizando aquello que sea vital para apoyar a la mejora del desempeño o cumplimiento de metas institucionales. Para lo cual puede definir áreas que serán priorizadas, cantidad de capacitaciones y presupuesto por áreas.
- 3.3. Que la ORH comunique a los responsables de áreas las pautas definidas para las capacitaciones grupales e individuales, y solicitar la remisión de la información para el DNC a través del SISCA² o de la matriz de requerimientos de capacitación³, según lo que la entidad se encuentre implementando. Es importante que la ORH transmita de manera clara los criterios para la identificación y priorización estratégica de las necesidades de capacitación de las áreas, de forma que puedan realizar un correcto análisis y determinación del problema a solucionar con la

¹ Entendiendo a estas como las dirigidas a servidores/as civiles de más de un área de la entidad

² Sistema Informático de Gestión de la Capacitación: <https://siscapacitacion.servir.gob.pe>

³ Disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/servir/informacion-publicaciones/2920448-caja-de-herramientas-para-gestion-de-la-capacitacion-gdc-etapa-de-planificacion>



capacitación. En el caso de entidades que implementen Gestión del Rendimiento, se debe tener como principal insumo las necesidades de capacitación consignadas en los planes de mejora de la evaluación de desempeño del último ciclo evaluado.

- 3.4. Se recuerda que las necesidades de capacitación se identifican a partir de la observación del desempeño de los/as servidores/as civiles, por lo que la matriz de requerimientos que remiten las áreas a la ORH, así como la matriz DNC y matriz PDP debe contener los datos completos de los/as servidores/as civiles propuestos a ser beneficiarios/as de las capacitaciones a ser programados en el PDP de la entidad. Evidenciando con ello una adecuada y estratégica gestión de la capacitación como herramienta para la gestión y desarrollo del talento para el logro de los objetivos institucionales.
4. Para el llenado de la Matriz PDP se debe utilizar la "Clasificación de ejes y materias de capacitación": https://storage.servir.gob.pe/gdc/Documentos/Herramientas/Planificacion/Clasificacion_materias_capacitacion_2021.pdf difundida en <https://www.servir.gob.pe/gdc>, en la sección Caja de herramientas.
 5. Se recuerda que la ORH debe revisar que los requerimientos presentados por la áreas cumplan con la metodología establecida y los sustentos necesarios. Ello para que se pueda seguir con el proceso de validación del proyecto PDP por parte del Comité de Planificación de la Capacitación (CPC), y luego ser presentado ante el titular de la entidad para la aprobación del PDP mediante resolución.
 6. Finalmente, cuándo se remita el PDP aprobado, verificar que sea legible y que se encuentre adjunto la Matriz DNC 2023, Matriz PDP 2023 y Matriz de Ejecución PDP 2022, en formato Excel.
 7. El PDP 2023 aprobado por la entidad se remite a SERVIR a través del siguiente formulario en línea <https://bit.ly/3zjNweg> o a través del correo pdp@servir.gob.pe hasta el 31 de marzo de 2023.
 8. La GDCRSC de SERVIR pone a disposición los canales de contacto para atención de consultas o asistencia técnica para la implementación del proceso de capacitación en las entidades públicas. Correo electrónico consultasgdc@servir.gob.pe y el teléfono (01) 206-3370, anexos 2613, 2612, 2615 y 2622.

Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil – GDCRSC
Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

Jaén, 15 de marzo del 2023.

OFICIO N°096-2023-UNJ/DGA-URH

SEÑOR:

Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel.
Presidente de la Comisión Organizadora.
Universidad Nacional de Jaén.
Presente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN COMISIÓN ORGANIZADORA PRESIDENCIA	
15 MAR 2023	
Exp. N°: _____	Folios: <u>01</u>
Hora: <u>3:11 P.</u>	Firma: _____

ASUNTO: DESIGNAR AL COMITÉ ELECTORAL PARA CONDUCIR LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA UNJ 2023-2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que, para elaborar el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP**, se debe cumplir con las tres (03) etapas: Planificación, Ejecución y evaluación. Y para ello se debe conformar el Comité de Planificación de la Capacitación, el cual está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles.

En tanto, para elegir al representante de los servidores civiles, se deberá designar con ACTO RESOLUTIVO al comité que conducirá el proceso electoral para la elección de los representantes de los servidores que conformarán el comité de planificación de la capacitación de la Universidad Nacional de Jaén 2023 – 2025, integrado por los siguientes trabajadores:

- Abg. JUAN RUBÉN VERÁSTEGUI CANO. (Presidente)
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- CPC. MARILÚ ALCANTARA ZAPATEL (Secretario)
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Abg. MIGUEL ÁNGEL SIESQUEN SUCLUPE (Vocal)
Abogado de la Dirección de Asesoría Legal

Agradezco por anticipado la atención que le brinde al presente, por lo que aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 Abg. Juan Rubén Verástegui Cano
 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
 ICAL N° 5672

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
Resolución Presidencial N° 054-2023-UNJ

Jaén, 20 de marzo de 2023

VISTOS: Proveído N° 364, de fecha 20 de marzo de 2023, Oficio N° 096-2023-UNJ/DGA-URH, de fecha 15 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: "(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 017-2022-MINEDU, se aprueban las "Disposiciones para el financiamiento de la implementación de los Centros Universitarios de Conectividad en Universidades Públicas", con la finalidad de que éstas realicen acciones asociadas a la mejora de la calidad del servicio de educación superior universitaria.

Asimismo, la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, de fecha 20 de mayo del 2022, denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución", en el literal v) del acápite 6.1.4, del numeral 6.1 con referencia a las Funciones de la Comisión Organizadora, establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la Institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal correspondiente;

Mediante el numeral 6.1.1 del Acápite VI de las Disposiciones Específicas del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, establece que la Comisión Organizadora está conformada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, cuyo desempeño es a dedicación exclusiva, son de libre designación y remoción por parte del MINEDU, y ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, según corresponda;

A través, del art. 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el ogo de los objetivos institucionales;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto de 2016, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"; la misma que en el numeral 6.4.1.1 inciso a) establece que respecto de la elección del representante de los servidores, que los servidores civiles eligen a dos representantes por un periodo de 3 años. La elección se efectúa mediante votación secreta en cada entidad. El candidato que obtenga mayoría simple tendrá la condición de titular y el segundo con mayor votación, tendrá la



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
Resolución Presidencial N° 054-2023-UNJ

Jaén, 20 de marzo de 2023

condición de suplente. En caso se presente un solo candidato también debe ser electo por mayoría simple de los servidores que participen. Si al proceso de elección no se presentar algún candidato o ninguno obtuviera mayoría simple, el comité se instala sin el representante de los servidores civiles. En caso que el representante titular de los servidores civiles, se desvincule de la entidad, las funciones serán asumidas por el suplente. Si ambos fueran desvinculados de la entidad, la Oficina de Recursos Humanos dispondrá un nuevo proceso de elección dentro de los 30 días hábiles de ocurrido el hecho;

Que, mediante Oficio N° 096-2023-UNJ/DGA-URH, de fecha 15 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas -- PDP, se debe cumplir con las tres (03) etapas: planificación, Ejecución y evaluación. Y para ello se debe conformar el comité de Planificación de la Capacitación, el cual está conformado por el Responsable de la Unidad de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el comité, el Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces, y el Representante de la Alta Dirección que será Responsable de un Órgano de línea designado por el Titular de la Entidad y el Representante de los Servidores Civiles;

En dicho contexto, el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante proveído N° 364, de fecha 20 de marzo de 2023, dispone la emisión del acto resolutorio respecto a la Conformación del comité Electoral para Conducir la Elección de los Representantes de los Servidores que Conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023 -2025, la misma que estará conformada por los funcionarios que se mencionan en la parte resolutoria;

Que, la Universidad Nacional de Jaén se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y normas administrativas internas, goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el comité Electoral para Conducir la Elección de los Representantes de los Servidores que Conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023 -2025, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Presidente
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Secretario
Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica	Vocal

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes del Comité nominado y dependencias correspondientes de la institución, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente

CARGO

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Jaén, 22 de marzo del 2023.

OFICIO N°001-2023-UNJ/CEERS-PCP

SEÑOR:

Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel.
Presidente de la Comisión Organizadora.
Universidad Nacional de Jaén.
Presente. -



ASUNTO: SOLICITO APROBACIÓN DE BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA UNJ 2023-2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que, para elaborar el **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP**, se debe cumplir con las tres (03) etapas: Planificación, Ejecución y evaluación. Y para ello se debe conformar el Comité de Planificación de la Capacitación, el cual está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles. En tanto, para elegir al representante de los servidores civiles, se aprobó mediante Resolución Presidencial N° 054-2023-UNJ, la designación del Comité Electoral que conducirá el proceso electoral para la elección de los representantes de los servidores.

En tal sentido, **SOLICITO** a usted, la aprobación de las bases para la elección de los representantes de los servidores que conformarán el Comité de Planificación de la Capacitación de la UNJ 2023 – 2025, mediante **acto resolutivo**.

Agradezco por anticipado la atención que le brinde al presente, por lo que aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Juan Rubén Verdastegui Cano
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
ICAL N° 5872

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
12 ABR. 2023
Exp. N° Folios: 13
Hora: 11:40 AM Firma: [Firma]

MEMORANDO N° 979-2023-UNJ-P/DGA

Señor : Abg. JUAN RUBÉN VERASTEGUI CANO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023.

Referente : Circular N°004-2023-UNJ-P
Resolución N°015-2023-CO-UNJ.

Fecha : Jaén, 12 de abril de 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarle y a la vez manifestarle en cumplimiento al Plan de Trabajo 2023, aprobado con Resolución N°015-2023-UNJ/CO de fecha 20 de enero de 2023, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las actividades priorizadas en la Matriz de planificación, las cuales nos permitirán mejorar los procesos de gestión académica, de investigación y administrativa para brindar un servicio de calidad, mantener el licenciamiento y lograr la acreditación de las carreras profesionales.

Que, en tal sentido a lo manifestado, solicito un informe de los actuados con evidencia de las actividades de fortalecimiento de capacidades del personal administrativo, dicha información deberá ser remitida a esta Oficina en el plazo de 24 horas.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
[Firma]
CPC. Helo Pacheco Rojas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
RECURSOS HUMANOS
PROVEIDO
PASE A: [Firma]
PARA: [Firma]
FECHA: 13/04/2023 FIRMA: [Firma]

CC
Archivo
HPR/DGA
Nik/aa

Jaén, 10 de abril del 2023

CIRCULAR N.º 004 -2023-UNJ-P

Señor:
DR. SEGUNDO PRIMITIVO VACA MARQUINA
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
PEDRO JOSÉ SEYTUQUE RODENAS
Vicepresidente de Investigación
ABOG. JUAN RUBEN VERASTEGUI CANO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
C.P.C. HELO PACHECO ROJAS
Dirección General de Administración
ABOG. JUAN RUBEN VERASTEGUI CANO
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica
DR. JUAN MANUEL GARAY ROMÁN
Director de Responsabilidad Universitaria
ING. JEIMIS ROYLER YTALA MEZA
Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios

11 ABR 2023
12:55
05
[Signature]

ASUNTO: Requerimiento de Información para la Elaboración del Informe de Seguimiento del I Cuatrimestre del año 2023

REFERENCIA: OFICIO N° 120 - 2023 -UNJ - P - OGC

Por medio del presente me dirijo a ustedes, para saludarles cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, solicito a su Oficina se sirva presentar información que evidencie el avance al cumplimiento del Plan de Trabajo, según lo indicado en la Matriz de Planificación, cabe precisar que la evidencia debe ser detallado en la hoja dos (actividades operativas) se adjunta el Excel en la cual detalla.

Asimismo, indicarles que los formatos para el llenado de la información serán remitidos a las direcciones electrónicas institucionales, y deberá ser presentada a la Oficina de Gestión de la Calidad, en forma digital al correo electrónico: secautoevaluacion@unj.edu.pe con copia al correo secpresidencia@unj.edu.pe y presidencia@unj.edu.pe hasta el día viernes 14 de abril del presente año.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente me suscribo de Usted, reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Muy atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FOLIOS: _____
Fecha: _____
Pase a: _____
Para: _____

C.c.
ARCHIVO
[Initials]

	ACTIVIDADES	FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
3	Mejoramiento de los servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.	Enero-Abril	Presidencia de Comisión Organizadora/Oficina de Asesoría Jurídica
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



G. Calidad.

URGENTE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

376

MAD: 00644065

INFORME N°445-2023- UNJ-P/DGA/UEI/AAAC

A : C.P.C. HELO PACHECO ROJAS
Director General de Administración-UNJ

DE : ING. ANDRÉS ALEJANDRO ACOSTA CORONEL
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones-UNJ

ASUNTO : ALCANZO INFORME RESPECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

- REFERENCIA:
- a) INFORME N°062-2023-UNJ/UEI.
 - b) MEMORANDUM N°400-2023-UNJ/UEI/AAAC.
 - c) MEMORANDUM N°1313-2023-UNJ-P/DGA.

FECHA : Jaén, 16 de Mayo del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
17 MAY 2023
Exp. N° 05
Hora: 9:19 Firma: [Signature]

G. Calidad.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y así mismo visto el documento de la referencia a), remitido por el Ing. Frank Meza Palomino, Responsable de Inversiones, alcanzo informe respecto a la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" de forma detallada solicitada por la Oficina de Gestión de la Calidad para ser llenada en la Matriz de Planificación de Actividades.

Es cuanto informo para los fines que se estime conveniente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. Andrés A. Acosta Coronel
CIP: N° 176815
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FOLIOS -05
Fecha: 17/05/2023
Hora: 9:19 de G. Calidad
Para: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD
EVALUACIÓN
18 MAY 2023
Exp. N° 05
Hora: 12:29 Firma: [Signature]





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Jaén, 16 de mayo del 2023.

INFORME N° 062-2023-UNJ/UEI

Señor:

ING. ANDRÉS ALEJANDRO ACOSTA CORONEL

Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Universidad Nacional de Jaén

Asunto: ALCANZO INFORME RESPECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"



Referencia:

- a) MEMORANDUM N°400-2023-UNJ/UEI/AAAC
- b) MEMORANDUM N°1313-2023-UNJ-P/DGA

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y así mismo hago llegar informe de informe respecto a la obra: "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca "de forma detallada solicitada por la Oficina de Gestión de la Calidad para ser llenada en la Matriz de Planificación de Actividades.

Cuadro de Avance Físico y Financiero

FECHA COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO: S/.127,761,777.00

• FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN: 04/03/2014

COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (a)	164,578,977.37	PIM 2023 (c)	19,857,730.00
DEVENGADO ACUMULADO AL 2023 (b)	103,322,681.9	DEVENGADO 2023 (d)	5,941,631.47
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)	62.8 %	AVANCE FINANCIERO 2023 (d/c)	29.9 %
SALDO POR EJECUTAR (a-b)	61,256,295.47	SALDO POR DEVENGAR 2023 (c-d)	13,916,098.53
FECHA DEL PRIMER DEVENGADO	MAY-2015	FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO	MAY-2023

Asimismo, cabe indicar que el avance financiero y físico es 62.8% equivalente a S/. 103,322,681.9.

Sin otro particular es todo lo que informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ing. Frank R. Meza Palomino
RESPONSABLE DE INVERSIONES



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Jaén, 10 de Mayo del 2023

MEMORANDUM N°400-2023-UNJ/UEI/AAAC

A : ING. FRANK R. MEZA PALOMINO
Responsable de Inversiones

DE : ING. ANDRÉS ALEJANDRO ACOSTA CORONEL
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

Asunto : SOLICITO INFORME RESPECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", EN UN PLAZO DE 24 HRS.

Referencia : a) MEMORANDO N°1313-2023-UNJ-P/DGA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	
INVERSIONES	
11 MAY 2023	
Exp. N°.....	Folios: 03
Hora: 08:33	Firma: [Firma]

Mediante el presente me dirijo a Usted y aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente y al mismo tiempo visto el documento de la referencia a), solicito informe respecto a la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén", **en un plazo de 24 hrs.**

Agradeciendo la atención que le brinde al presente y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 Ing. Andrés A. Acosta Coronel
 CIP: N° 176815
 Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones



MEMORANDO N° 1313-2023-UNJ-P/DGA



Señor :Ing. Andrés Alejandro Acosta Coronel
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
De la Universidad Nacional de Jaén

Asunto :ALCANZAR INFORMACIÓN REFERENTE A LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN,
DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE
CAJAMARCA"

Fecha : Jaén, 09 de mayo de 2023

Me dirijo a Usted, para expresarle mi afectuoso saludo y a la vez solicitarle información referente a la obra: "**Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca**", con la finalidad de alcanzar la información a la Oficina de Gestión de la Calidad y dicha información sea llenada en la Matriz de Planificación de Actividades. Asimismo, la información deberá alcanzarla en el plazo de 24 horas.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
[Handwritten Signature]
CPC. *Helo Pacheco Rojas*
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

cc.
Archivo
HPR/DGA
TSM/ea

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
4	Creación del Servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la UNJ	Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



Jaén 26 de mayo del 2023

MAD: 00644995

INFORME N° 495- 2023 – UNJ-P/DGA/UEI/ AAAC

A : C.P.C. HELO PACHECO ROJAS
Director General de Administración – UNJ

DE : ING. ANDRÉS ALEJANDRO ACOSTA CORONEL
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones – UNJ

26 MAY 2023

3:4 PM E. S. J.

ASUNTO : REMITO INFORME DEL CORDINADOR DE PROYECTO GESCA REFERENTE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023

- REFERENCIA** :
- a) OFICIO N° 158-2023-UNJ-P/OGC
 - b) MEMORANDUM N° 391-2023-UNJ/UEI/AAAC
 - c) INFORME N° 133-2023-UNJ/UEI/P.GESCA/C

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo, con la finalidad de hacer de su conocimiento referente a la solicitud del Oficio N° 158-2023-UNJ-P/OGC de fecha 05 de mayo del 2023, donde el Dr. Segundo E. Vergara M, Jefe de la oficina de Gestión de la Calidad y para efectos de la Elaboración del Informe de Seguimiento Del I Cuatrimestre del año, solicita evidencia del avance de la operativa de Enero – Abril y a la vez adjunta matriz de planificación de actividades.

Por lo cual se emite memorándum N° 391-2023-UNJ/UEI/AAAC de fecha 09 de mayo del 2023 y se solicita al ing. Frank R. meza Palomino - Coordinador del Proyecto Gesca remitir información respecto al Oficio N° 158-2023-UNJ-P/OGC

Y mediante Informe 133 -2023-UNJ/UEI/P.GESCA/C, de fecha 17 de mayo del 2023, el Ing. Frank R. meza Palomino - Coordinador del Proyecto Gesca, hace llegar a este despacho lo requerido por su representada. El cual hacemos llegar.

Recomendando derivar dicho actuado a la Jefe De La Oficina de Gestión de la Calidad – UNJ. Dr. Segundo E. Vergara M.

Agradeciendo su atención a la presente, reitero mis saludos

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN Y ACCREDITACIÓN
29 MAY 2023
Exp. N° Folio: 19
Hora: 9:51 AM Firma: [Firma]

~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN~~
Ing. Andrés A. Acosta Coronel
CIP: N° 176815
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FOLIOS 8 y P
29/05/2023
G. Calidad
Coronado, T. S. M. T.
COMISIÓN ORGANIZADORA





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaén, 15 de mayo del 2023

INFORME N° 133 -2023-UNJ/UEI/P.GESCA/C

A : **ING. ANDRES ALEJANDRO ACOSTA CORONEL**
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN

ATENCIÓN : Dr. Segundo e. Vergara m.
Jefe de la oficina de gestión de la calidad

DE : **ING. FRANK MEZA PALOMINO**
COORDINADOR DEL PROYECTO GESCA

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA DEL PRIMER
CUATRIMESTRE DEL 2023.

REFERENCIA: : a) Memorándum N°391-2023-UNJ/UEI/AAAC.
b) Oficio N°158-2023-UNJ-P/OGC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

17 MAY 2023

2:40 Folios 13



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez poner de conocimiento de las actividades realizadas por el proyecto GESCA: "Creación del Servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén - Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca" con CUI N° 2458135, correspondiente al primer entregable cuatrimestral del año 2023, que consiste en el periodo de enero a abril del año 2023.

I. ANTECEDENTES LEGALES:

- Con Resolución N° 151-2020-CO-UNJ, de fecha 08 de mayo del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén - Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca" con CUI N° 2458135, con un presupuesto total de 11'556,337.98 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 98/100 SOLES).
- Con Resolución Presidencia N°0188-2022-UNJ, de fecha 19 de diciembre del 2022, se aprobó el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondientes al año fiscal 2023 del Pliego 0546 Universidad Nacional de Jaén, con desagregado de gastos conforme al anexo 2 "Presupuesto institucional de apertura de los gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, asignados al Proyecto de Inversión "Creación del Servicio de Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén -


“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca” con CUI N° 2458135, por el monto según PIA de S/1,500,000.00 (un millón quinientos mil con 00/100 soles).

II. OBJETIVOS:

Adecuadas condiciones para asegurar una gestión de calidad en la Universidad Nacional de Jaén, distrito y provincia de Jaén.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE COMPONENTES:
Componente I.- Suficiente Equipamiento y Mobiliario para la Calidad Académica y administrativa.
Adquisición de equipos, mobiliario y materiales.

El equipamiento es para fines educativos, para mantenimiento de las condiciones básica de la calidad, capacitación y actualización de docentes, personal administrativo, y proyección social.

Componente II.- Capacitación para la gestión de la calidad académica.

1. Capacitación en Procesos para el Sistema de Gestión de la Calidad Académica.
2. Fortalecimiento de los procesos en la Gestión Administrativa de la UNJ.
3. Capacitación para el desarrollo de Planes para Calidad Educativa.
4. Desarrollo de capacidades para la Internacionalización de la Universidad.
5. Capacitación para Desarrollar evaluaciones internas con fines de acreditación.
6. Capacitación para implementar la Formación continua modalidad virtual/presencial.

IV. MONTO TOTAL DEL PROYECTO:

El monto total del proyecto asciende a S/. 11,556,337.98 (once millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y siete con 98/100 soles):

- a) Costo de Equipamiento y Mobiliario: S/ 2,785,992.10
- b) Costo de Capacitación/. 6,002,046.30
- c) Gestión del Proyecto S/. 1,341,841.00
- d) Estudio Definitivo S/. 33,000.08
- e) Supervisión: S/. 193,937.23





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

f) Liquidación: S/. 71,870.26

Costo Total S/. 11,556,337.98

❖ **Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos Correspondientes al Año fiscal 2023 - PIA, aprobado con Resolución Presidencia N°0188-2022-UNJ:**

DESCRIPCIÓN	AÑO	MONTO
PIM	2023	1,500,000.00
ADQUISICIÓN DE BIENES	2023	450,000.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y CAPACITACIONES	2023	350,000.00
OFICINA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	2023	700,000.00
TOTAL		1,500,000.00



V. ORGANIZACIÓN:

El proyecto GESCA “Creación del Servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén - Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca” con CUI N° 2458135, cuenta con:

- o Un Coordinador.
- o Un Administrador.
- o Un Técnico Administrativo.
- o Un conductor.

Asimismo, cuenta con personal que prestan servicios a las dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Jaén como son:

❖ **Personales de apoyo en la Unidad Ejecutora de Inversiones:**

Un Gestor de proyectos de Inversión.

❖ **Personales de apoyo en la oficina de Gestión de la Calidad:**

- o Dos profesionales especializados en Renovación de Licencia institucional.
- o Un profesional en seguimiento anual de programas acreditados.
- o Dos profesionales en proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de: Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Forestal y Ambiental.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- o Un profesional de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Tecnología Médica.
- o Un apoyo administrativo de la secretaria de la oficina de gestión de la calidad.
- o Un asistente adjunto.
- o Un profesional especializado - ingeniería mecánica eléctrica.

❖ Contratación de servicio de:

- o Servicio de Membresía anual del sistema ICACIT y el servicio de evaluación con fines de acreditación.



VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023:

En el presente año presupuestal 2023 se realizaron actividades como son: formulación y proyección de requerimientos de bienes y servicios en atención a las diferentes necesidades de las áreas y dependencias académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Jaén; con la finalidad de mejorar el equipamiento y en virtud a la mejora de las capacidades del personal docente y administrativo de la universidad. Los requerimientos son solicitados en afecto al gasto presupuestal del Proyecto GESCA: "Creación del Servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén - Provincia de Jaén - Departamento de Cajamarca" con CUI N° 2458135.

En el primer periodo cuatrimestral se Formularon los pedidos para el equipamiento de materiales de escritorios, mobiliario, impresoras, pc y laptops, a través de los Términos de Referencia - TDR, como son:

a) Requerimiento para la Implementación y Distribución a las Unidades y Dependencias Académicas:

- ✓ 500 paquetes de pilas doble AA.
- ✓ 30 unidades de Lockers de Plástico.
- ✓ 100 unidades de estabilizadores sólidos.
- ✓ 50 unidades de estantes de melaminas.
- ✓ 120 unidades de escritorios de melamine.
- ✓ 10 unidades de computadoras de escritorio Core i7.
- ✓ 12 unidades de laptops Core i7 de 15.6 pulg.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ 05 unidades de escáners.
 - ✓ 300 unidades de pad mouse.
 - ✓ 45 unidades de cartuchos de tintas para el plotter HP DesignJet T830.
 - ✓ 100 unidades de Mouses inalámbricos.
 - ✓ Materiales y útiles de escritorio, que se sustenta en el Informe N°016-2023-UNJ/UEI/P.GESCA/C.
 - ✓ 38 unidades de impresoras multifuncionales con sistema continuo.
 - ✓ 09 unidades de Mesas de Reuniones.
 - ✓ 25 roys de papel para plotter.
 - ✓ 150 unidades de carpetas unipersonales de melamina.
 - ✓ 45 unidades de extensiones, longitud del cable de 5 metros.
 - ✓ 25 unidades de extensiones, longitud del cable de 10 metros.
 - ✓ 15 unidades de Periódicos Murales.
 - ✓ 640 unidades de Tintas para impresora Brother MFC - T4500DW, de colores (BK, C, M, Y).
 - ✓ 48 unidades de Tener para la impresora Konica minolta bizhub C3320I.
 - ✓ 10 unidades de Cortinas de color azul
 - ✓ 500 unidades de adaptadores de enchufe de 3 en línea.
 - ✓ 20 unidades de ventiladores 3 en 1.
 - ✓ 60 ventiladores industriales.
- ❖ Requerimiento para la implementación de Equipos para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:
- ✓ 01 unidad de Cámara de Video.
 - ✓ 03 unidades de Luces para Video.
 - ✓ 01 unidad de Consola de Video.
 - ✓ 01 Kit de Micrófonos inalámbricos.
 - ✓ 01 unidad de Audio para Streaming.
 - ✓ 04 unidades de baterías.
 - ✓ 01 unidad de batería ION - litio.
 - ✓ 04 unidades de Tarjetas de Memoria Profesional SD.
 - ✓ 05 unidades de Cable HDMI.
 - ✓ 02 unidades de Camas de Fotos.
 - ✓ 01 unidad de cargador para baterías.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ 01 unidad de cargador para baterías Firstpower.
- ✓ 02 computadoras de escritorio (PC para edición).
- ❖ Requerimiento para la implementación de equipos para la Corporación Industrial Universitaria de la UNJ - Laboratorio del Centro de Producción.
 - ✓ 01 medidor de Ozono - Test Kit para análisis de ozono.
 - ✓ 01 Multiparámetro de Cloro.
 - ✓ 01 multiparámetro de conductividad PH, TDS.
 - ✓ 02 membrana de Osmosis.
 - ✓ 01 sistema de Ozono.
 - ✓ 01 estacion CIP o de limpieza.
- ❖ Requerimiento para la implementación a la Oficina Tecnológica de la Información:
 - ✓ 01 UPS ON-LINE RACK-MOUNT/TORRE 10KVA.
 - ✓ 03 Kit avanzado de comprobador de cableado y red Linklq.
 - ✓ 03 Kit profesional herramientas OF FTTH.
 - ✓ 02 unidades de Lector de Discos duros externos.
 - ✓ 02 unidades de lector de discos duros externos M2.
 - ✓ 02 unidades Rotulador electrónico.
 - ✓ 02 unidades de estación de soldadura de aire caliente Baku 878I.
 - ✓ 01 unidad de lupa con Luz.
 - ✓ 01 unidad de Microscopio para placas de PC/Laptops.
 - ✓ 03 unidades de Adaptadores USB inalámbrico - WIFI.
 - ✓ 12 unidades de red USB inalámbrico - WIFI.
 - ✓ 24 unidades de estado sólido - SSD de 500GB.
 - ✓ 24 unidades de estado sólido - SSD de 512GB, 1024GB.
 - ✓ 24 unidades de estado sólido - SSD de 500GB, 1TB.
 - ✓ 30 unidades de Pila 2032.
 - ✓ 20 unidades de Pasta Térmica.
 - ✓ 20 unidades de Pasta térmica de Laptop.
 - ✓ 10 unidades de alcohol isopropílico.
 - ✓ Entre otros materiales.
- ❖ Requerimiento para la implementación a la Unidad de Recursos Humanos:
 - ✓ 01 Impresora Multifuncional Laser Color.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Packs corporativos de Merchandising.
- ✓ 1 millar de Papeletas de salida para personal administrativo.
- ✓ 1 millar de papeletas de salida para personal docente.
- ❖ Requerimiento para la implementación a la Dirección de Gestión Académica:
 - ✓ 01 escáner lector de hojas de resultados.
- ❖ Requerimiento para la implementación al Departamento de Ingeniería Civil:
 - ✓ 01 impresora multifuncional de 36 pulgadas.
 - ✓ 07 aplicativos softwares (Auto CAD, Revit, Civil 3D, Etabs, ArcGIS, Ms Project y Delphin Express), licencia para 21 pc.



b) Requerimiento para la Implementación de Actividades preventivas:

- Mantenimiento preventivo de la camioneta de placa EAF-219.
- Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT para la camioneta de placa EAF-219.
- Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo para el plotter HP DesignJet T530.

c) Requerimiento para la mejora de capacidades "Capacitaciones al Personal Administrativo y Docente":

- Solicitud de requerimiento de Contratación de servicios altamente especializados para efectuar el curso de soporte técnico en SIGA /SIA.
- Solicitud de requerimiento de Contratación de servicios altamente especializados para efectuar el curso de actualización secretarial.
- Solicitud de Pago de viáticos para participantes del curso de actualización secretarial.
- Solicitud de requerimiento de Contratación de servicios altamente especializados para efectuar el curso de especialización en inspección técnica de seguridad en edificaciones.
- Solicitud de requerimiento de Contratación de servicios altamente especializados para efectuar el curso de experto en arquitectura de soluciones.
- Solicitud de requerimiento de contratación de servicios altamente especializados para efectuar el programa de especialización en gestión de las contrataciones del sector público.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VII. ANÁLISIS:

El proyecto GESCA, actual mente viene atendiendo con los requerimientos de las necesidades que presentan cada unidad y dependencias académicas y administrativas de la universidad, que a la fecha contamos con certificación por el monto de S/1,287,569.00 con un compromiso anual de S/921,265.00, con una atención de compromiso mensual de S/730,008.00 y con un devengado y girado de S/302,309.00, siendo así el avance de gasto a la actualidad el 20.2% del PIA.

VIII. CONCLUSIONES:


Los bienes y servicios solicitados por el proyecto GESCA, que a la actualidad cuentan con conformidades de servicio y conformidades de las ordenes de compra, no están siendo atendidas conforme a los plazos establecidos por la ley de contrataciones.

IX. RECOMENDACIONES:

- Agilizar las documentaciones tramitadas por las áreas administrativas para el proyecto GESCA.
- Priorizar los requerimientos del proyecto GESCA.
- Priorizar un área de almacenamiento para el proyecto GESCA en el módulo administrativo.
- Al realizar un estudio de mercado y se tenga al proveedor seleccionado, presentar la cotización detallada de acuerdo a los términos de referencia a la unidad solicitante (Proyecto GESCA) para su verificación de los productos ofrecidos por el proveedor y así poder brindar la conformidad para el respectivo contrato u orden de servicio.

Sin otro particular agradeciendo su atención que brinde al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente;

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ing. Frank M. Meza Palomino
COÓRD. DEL PROYECTO GESCA

C.c
Unidad Ejecutora de Inversiones
PROYECTO GESCA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Panel fotográfico:

- Implementación de equipos para la Corporación Industrial Universitaria de la UNJ - Laboratorio del Centro de Producción:





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Implementación de 120 Escritorios para las áreas académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Jaén:





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Implementación de 50 estantes de melamina para las áreas académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Jaén:





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Implementación de 150 unidades de carpetas de melamine para las áreas académicas de la universidad nacional de Jaén:





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Implementación de materiales de escritorio para las áreas académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Jaén:





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Implementación de 12 unidades de laptops para las áreas académicas y administrativas de la Universidad Nacional de Jaén:





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Implementación de Periódicos Murales para las áreas académicas de la Universidad Nacional de Jaén





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Jaén, 09 de Mayo del 2023

MEMORANDUM N°391-2023-UNJ/UEI/AAAC

A : ING. FRANK R. MEZA PALOMINO
Coordinador del Proyecto Gesca

DE : ING. ANDRÉS ALEJANDRO ACOSTA CORONEL
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones



Asunto : SU ATENCIÓN E INFORME RESPECTO A LA INFORMACION SOLICITADA POR LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023.

Referencia :

- a) OFICIO N°158-2023-UNJ-P/OGC.
- b) INFORME N°011/2023-UNJ-GC-LSVG.
- c) MEMORANDO MULTIPLE N°006-2023-UNJ-P.

Mediante el presente me dirijo a Usted y aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente y al mismo tiempo visto el documento de la referencia a), su atención e informe respecto a la información (evidencia del avance de la actividad operativa de Enero-Abril del I cuatrimestre del año 2023) solicitada por la Oficina de Gestión de la Calidad, correspondiente al Proyecto GESCA: "Creación del servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca", con CUI N°2458135.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. Andrés A. Acosta Coronel
CIP: N° 176815
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Jaén, 05 mayo del 2023.

OFICIO N° 158- 2023 - UNJ - P/OGC.

SEÑOR:

ING. ANDRÉS ALEJANDRO ACOSTA CORONEL
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Universidad Nacional de Jaén

EXP. N°: 643102

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023.


**REF. : INFORME N° 011/2023-UNJ-GC-LSVG
MEMORANDO MULTIPLE N°006-2023-UNJ-P**

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, informarle que esta Oficina para efectos de la Elaboración del Informe de Seguimiento del 2023, se solicita evidencia del avance de la actividad operativa de Enero-Abril que se i I Cuatrimestre del año ndica a continuación, así mismo se adjunta la Matriz de Planificación de Actividades.

- Creación del servicio para la Gestión de la Calidad Académica en la UNJ.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Sagundo E. Vergara M.
JEFE OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

05 MAY 2023

HORA: 3:40p

FIG. 02-

C.c/Archivo
SEVM/Jefe
MEOZ/Secretaria

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
5	Fomento del Diseño Curricular Alineado al Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén	Enero-Abril	Vicepresidencia Académica
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	

Jaén, 22 de mayo de 2023.

OFICIO N° 290-2023-UNJ-P/VPACAD

Señor:
Dr. SEGUNDO E. VERGARA MEDRANO
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
22 MAY 2023
Exp. N° _____ Folios: 19
Hora: 14:30 pm Firma: [Firma]

ASUNTO : INFORMACIÓN DEL INFORME DEL I CUATRIMESTRE DEL 2023.

Ref. : Circular N°004-2023- UNJ-P

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia sobre Plan de Trabajo según lo indicado en la Matriz de Planificación en el cual nuestra oficina nos corresponde la actividad operativa N°5 de la Matriz de Planificación de Actividades – Fomento del Diseño Curricular Alineado al Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén, le adjuntamos información generada por facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental con respecto a I Actividad operativa antes mencionada .

Así mismo se sugiere tener en cuenta lo mencionado por la Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Cc.:
Archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OFICIO N°177-2023 - UNJ/FCS.

Jaén, 19 de mayo 2023.

SEÑOR:
Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
Universidad Nacional de Jaén
Ciudad. -

EXP. N°644337

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN, AVANCE Y ESTADO DEL MODELO EDUCATIVO.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°028-2023-UNJ-P/VPACAD

Me es grato dirigirme a usted. Para saludarle muy cordialmente, al mismo tiempo manifestarle que, en virtud al documento de la referencia, hago llegar a su representada la información solicitada referente a la implementación, avance y estado del modelo educativo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones y estima personal.

Adjunto:
- OFICIO N°121-2023-UNJ/EP-TM

Atentamente,

CC
📁 Archivo
JEAU/Coord.FCS.
mcv/sec.



UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Dr. Juan Enrique Arellano Ubilus
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
19 MAY 2023
Reg. N°: Folios:
Hora: 2:23 Firma:



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- y coordinaciones con los docentes de las cinco carreras profesionales con el fin de dar cumplimiento a la característica participativa de modelo educativo (está dividida en 16 sesiones).
- 2.3. Con la finalidad de formalizar la Estructura del Plan Curricular, luego de su socialización y respectiva validación fue aprobado con Resolución N° 225-2021-CO-UNJ.
 - 2.4. Con el fin de hacer más atractivo el proceso de implementación (parte 2) del MODUNJ.21 y por tanto contar con la participación de la mayor cantidad de docentes participantes se optó por desarrollarlo en el marco de una DIPLOMATURA denominada "Diplomatura en planificación y rediseño curricular", plan que fue aprobado con Resolución N° 235-2021-CO-UNJ.
 - 2.5. Dicha diplomatura ha iniciado el día jueves 09 de septiembre del 2021, continuando cada jueves de cada semana de acuerdo al contenido temático definido en el plan curricular y con esto el conjunto de temas a desarrollar y las actividades a completar por parte del equipo técnico y las carreras profesionales.
 - 2.6. Se ha logrado completar las 16 semanas de trabajo tal como se programó en el plan de trabajo de la diplomatura; a la par desarrolló reuniones de reforzamiento que contribuyan en el cumplimiento de los entregables por parte de las carreras profesionales. Cada Carrera Profesional tuvo un "asesor" tal como se muestra en la tabla 01:

Tabla N° 01: Asesores por carrera profesional para el reforzamiento de actividades y cumplimiento de tareas de la diplomatura.

N°	Carrera Profesional	Asesor para el reforzamiento
1	Ingeniería Civil	Diomer Marino Jara Llanos
2	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	José William Perez Jimenez
3	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Colbert Martín Soto Rivera
4	Ingeniería Forestal y Ambiental	José Miguel Ojeda Pérez
5	Tecnología Medica	José Miguel Ojeda Pérez



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 2.7. Se ha elaborado la matriz de competencias generales para que en base a ellas se definan los cursos generales de cada Carrera Profesional; estas incluyen las cuatro actividades formativas.
- 2.8. Se han definido los cursos generales y se ha elaborado las sumillas de los mismos, a partir del trabajo coordinado entre el equipo técnico y los docentes responsables de los cursos generales de la UNJ; así los equipos se organizaron por áreas cada cual con un coordinador como muestra la tabla N° 02.

Tabla N° 02: Responsables por áreas para la propuesta de cursos generales.

N°	Área	Responsable	Cursos Propuestos
1	Matemática	Leonardo Damián Sandoval	Fundamentos de Matemática universitaria Algebra Superior Geometría Analítica Plana
2	Comunicación	Alexander Huamán Monteza	Comunicación I Comunicación II Redacción
3	Ciencias Sociales	Abelardo Hurtado Villanueva	Realidad Nacional Democracia y Gobernabilidad Economía General
4	Filosofía	Diomer Marino Jara Llanos	Metodología del Trabajo Universitario
5	Psicología	Marta Janet Delgado Guevara	Epistemología de la ciencia Psicología y habilidades sociales

- 2.9. A partir de reuniones sucesivas con la dirección de bienestar universitario y la Vicepresidencia Académica se han definido las 4 actividades de formación (formación general) ; así también, se elaboró sus respectivas sumillas y sus capacidades terminales, que formarán parte de los cursos generales como muestra la tabla N° 03.

Tabla N° 03: Número de entregables por Carrera Profesional.

N°	Actividad formativa
1	Actividad Deportiva I
2	Actividad Deportiva II
3	Actividad Cultural I



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4 Actividad Cultural II

- 2.10. Se ha elaborado el perfil de ingreso en base a una revisión documentaria entre el Plan de Estudios de la Educación Básica Regular (VII ciclo - 3°, 4° y 5°) y los Lineamientos de Admisión de la UNJ.
- 2.11. Se ha elaborado la matriz de competencias genéricas con sus respectivas capacidades terminales.
- 2.12. Se ha coordinado con las autoridades para el avance del trabajo con las carreras profesionales.
- 2.13. Se realizó el plan de trabajo para el presente año (2022).
- 2.14. Se expuso ante las autoridades el plan de trabajo del rediseño del plan curricular.
- 2.15. Se programó los planes de mejora de cada carrera con asesor de reforzamiento.
- 2.16. Se realizó el perfil del docente.
- 2.17. Se reorganizó el trabajo realizado con los representantes de las carreras para continuar con el avance.
- 2.18. Se actualizado la demanda laboral de las Carreras Profesionales.
- 2.19. Se actualizado el informe de la oferta formativa de las Carreras Profesionales.

3. Nivel de Cumplimiento

El proceso de la implementación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén - MODUNJ.21 se lleva a cabo mediante el cumplimiento de dos etapas:

Etapas 1: Elaboración de la estructura y lineamientos del plan curricular.

- **Sensibilización**

Entrega del modelo educativo de la UNJ- MODUNJ.21 para su lectura y reconocimiento de la necesidad de su implementación.

- **Coordinación**

Reunión con autoridades y directivos para socializar y definir la estructura y lineamientos para el llenado del plan curricular.

Revisión documentaria para alinear los procesos llevados a cabo en la UNJ y lo que se persigue en la implementación del MODUNJ.21



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- **Trabajo de gabinete**

Reunión continua del equipo de implementación del MUDUNJ.21 para la elaboración de la estructura y lineamientos del plan curricular de la UNJ.

Etapa 2: Elaboración del Plan Curricular por Carrera Profesional.

- **Teórica: Diplomatura.**

Se ha completado el desarrollo de las 16 sesiones programadas en el plan de la diplomatura.

- **Práctica: Plan curricular por carrera profesional**

Las carreras profesionales están avanzando su plan curricular y se encuentran entre el séptimo y noveno entregable.

4. Porcentaje de cumplimiento

La etapa 1 del proceso de implementación se encuentra en un 100%.

Etapa 2: Elaboración del Plan Curricular por Carrera Profesional.

- Se ha avanzado entre un 44% y 56%.

5. Conclusiones:

- 5.1. El desarrollo de implementación del MODUNJ.21 se está llevando con total normalidad tal cual se planificó (se cumplió con la parte 1 que representaría el 100%)
- 5.2. Se ha desarrollado la parte 2 en base a lo planificado en la estructura del Plan Curricular quedando pendiente la parte práctica (carreras profesionales – 10 entregables).
- 5.3. Si no se completó los planes curriculares es debido a que las escuelas por diversas razones no completaron los entregables.
- 5.4. El perfil de ingreso se ha hecho llegar a la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 5.5. Se ha elaborado la matriz de competencias genéricas y capacidades terminales.
- 5.6. Se han definido los nombres y sumillas de los 12 cursos generales pertenecientes a 3 áreas.
- 5.7. Se han definido nombres y sumillas de las 4 actividades de formación.
- 5.8. Las Carreras Profesionales están en un 56.25% de avance de sus entregables.
- 5.9. El perfil docente se ha hecho llegar a la Oficina de Gestión de la Calidad.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6. Sugerencias:

- 6.1. Cumplimiento del 100% de los entregables por parte de las Carreras Profesionales en base a la estructura del plan curricular expuesto en la diplomatura, debidamente evaluados por el equipo técnico.
- 6.2. Los planes curriculares de las cinco (05) carreras profesionales deben pasar por una validación teniendo en cuenta tres (03) instancias:
 - 6.2.1. Integrantes de la Carrera Profesional (docentes, estudiantes y grupos de interés)
 - 6.2.2. Pares externos
 - 6.2.3. Autoridades y equipo técnico de la UNJ
- 6.3. Aprobación con acto resolutivo de los Planes Curriculares actualizados y debidamente validados.
- 6.4. Decisión y seguimiento a la implementación de los planes curriculares actualizados.
- 6.5. Capacitación y/o actualizaciones sostenidas en materia curricular a los docentes de las carreras profesionales de la UNJ
- 6.6. Implementar un plan de sostenibilidad y adecuación pertinente de los planes curriculares acorde a los objetivos de la universidad alineado a la ley universitaria.

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente, aprovecho la oportunidad para demostrarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

c.c
Archivo
SCZG/RESP.EP-TM
DAPC/SEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Segundo Carlos Zapate Gordillo
RESPONSABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
TECNOLOGIA MEDICA



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORÁNDUM N° 073-2023-UNJ/FCS

EXP. N° 84158

DE : Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

PARA : Dr. Zapatel Gordillo Segundo Carlos
Responsable de Departamento Académico de Tecnología Médica

ASUNTO : REMITIR INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN, AVANCE Y ESTADO DE
MODELO EDUCATIVO.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°028-2023-UNJ-P/VPACAD

FECHA : Jaén, 18 de abril de 2023

Mediante el presente es grato dirigirme a Usted. Para saludarle cordialmente, a la vez para manifestarle, en virtud al documento de la referencia solicito a su representada remitir a esta dependencia un informe sobre implementación, avance y estado del modelo educativo, remitir dicha información hasta el día jueves 20 de abril del 2023.

Se informa para su cumplimiento.

Atentamente;

C.C
Archivo
JEAU/CCPTM
mcv/sec



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD





MAD N° 641368

Jaén, 17 de Abril de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 028- 2023-UNJ-P/VPACAD

Señor:

Dr. Edwin Carlos Lenin Félix Poicón
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus,

Coordinador de la Facultad de Ciencias Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO INFORME SOBRE IMPLEMENTACION, AVANCE Y ESTADO DEL MODELO EDUCATIVO.

REF. Oficio Múltiple N°19-2023-UNJ-P/OGC

Por medio del presente me dirijo a ustedes, para expresarles mi cordial saludo, a la vez, según el documento de la referencia solicito hacer llegar el informe sobre la implementación, avance y estado del modelo educativo. Dicha información debe ser presentada a más tardar el día viernes 21 de abril del año en curso.

Esperando su cumplimiento al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Faint official stamp and signature area]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FOLIOS: _____
 Fecha: 17-04-2023
 Paso a: PSEUTU T.M.
 Para: _____

 FIRMA

[Handwritten signature]
Hora: 03:41 pm
Fecha: 17/04/2023



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Jaén, 12 de abril del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 19- 2023 - UNJ - P/OGC.

EXP. N°: 640880

SEÑORES:
Abg. MAYRA JULISSA SALAZAR MALCA
Secretaria General
Universidad Nacional de Jaén
Dr. SEGUNDO PRIMITIVO VACA MARQUINA
Vicepresidente Académico
Universidad Nacional de Jaén

Presente.-

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA INSTITUCIONAL

REF. : INFORME N° 007/2023-UNJ-GC-KJMA

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, solicito en el marco del documento de la referencia comunique y solicite a los responsables de las áreas correspondientes la entrega en copia fedateada de los elementos de verificación que a continuación se detallan:

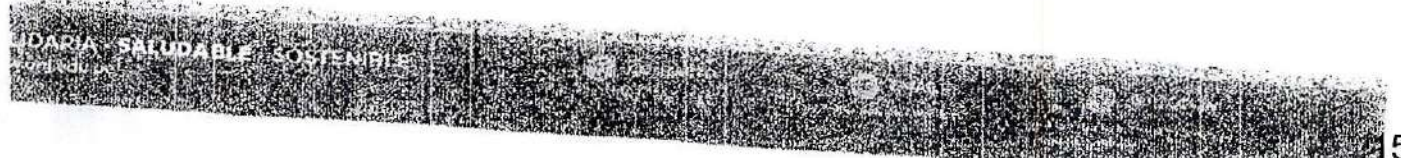
- Elementos de verificación, para poder dar cumplimiento al indicador 1 (Implementación de un modelo Educativo que defina su propuesta Educativa respecto del proceso formativo integral del estudiante), que forma parte del componente 1.1 (~~Modelo Educativo~~), perteneciente a la Condición Básica de Calidad de Renovación de Licencia Institucional I (CBC-R-1) denominada Gestión Estratégica y Soporte Institucional en aplicación a la Resolución del Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD que aprueba las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación del Licenciamiento Institucional (CBC-R)

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Segundo E. Vargara M.
JEFE OFICINA GESTION DE LA CALIDAD

C.c/Archivo
SEVM/Jefe
MMD/Secretaria





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ley de creación N° 29384

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CO
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Componente I: Modelo Educativo.

FICHA INFORMATIVA DE ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA CBC-R-I: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SOPORTE INSTITUCIONAL						
COMPONENTE	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL MEDIO DE VERIFICACIÓN	ORGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO DE PRESENTACIÓN	
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1.1 Modelo Educativo	1. La universidad o escuela de posgrado implementa un modelo educativo que define su propuesta educativa respecto del proceso formativo integral del estudiante.	Modelo Educativo de la universidad o escuela de posgrado. MVI	Resolución de aprobación de Modelo Educativo de la universidad (copia fedatada).	SECRETARIA GENERAL	11/04/2023	14/04/2023
			Modelo Educativo de la UNJ (copia fedatada).	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	11/04/2023	14/04/2023
			Informe de implementación, avances y estado del proceso educativo	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	11/04/2023	28/04/2023



NOTA:

El Modelo Educativo de la universidad debe estar aprobado por la autoridad competente. Contiene, como mínimo, lo siguiente:

- (i) Conceptualización y justificación de su propuesta filosófica, humanística, ética, científica, tecnológica y pedagógica respecto del proceso formativo integral del estudiante, incluyendo descripción del contexto social, cultural y productivo en el que se sitúa.
- (ii) Descripción y justificación de la organización de los estudios (niveles de enseñanza y modalidades de estudio), así como la diferenciación entre formación específica y de especialidad.
- (iii) Conceptualización y desarrollo de su propuesta respecto a la investigación, responsabilidad social, formación en ciudadanía, desarrollo sostenible, interculturalidad, inclusión, género, entre otros.
- (iv) Definición de los actores que conforman la comunidad educativa (perfil de estudiantes, egresados y docentes).
- (v) Desarrolla una estrategia para que los estudiantes gocen de una integración en la vida universitaria, la construcción de identidad como universitarios y el uso de los servicios de bienestar (mínimamente a nivel pregrado).

Sin otro en particular me despido de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente:

Ing. Kevin Jhoel Montenegro Arteaga

Responsable de Conducir y Supervisar la Renovación de
Licenciamiento CBC-R-I

Añejos:

- Memorandum Múltiple N° 066-2023-A UNLJ



Jaén, 06 de marzo del 2022

JAD: 627926

MEMORANDO MULTIPLE N.º 006-2023-UNJ-P

SEÑORES:

DR. SEGUNDO PRIMITIVO YACA MARQUINA

Vicpresidente Académico

DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYUQUE

Vicpresidente de Investigación

MG. CANDY OCAÑA ZURIGA

Directora de la Escuela de Posgrado

DR. EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICÓN

Coordinador de Facultad de Ingeniería

DR. JUAN ENRIQUE ARELLANO UBILLUS

Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

~~DR. SEGUNDO MARGARA MERRANO~~

~~Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad~~

C.P.C. JOSÉ WALDEMAR ROJAS FERNÁNDEZ

Director General de Administración

ABG. MAYRA JULISSA SALAZAR MALCA

Secretaría General de la UNJ

ING. JUAN CARLOS OLIVA CERNA

Jefe de Oficina de Tecnología de la Información

MG. YVAN FERNÁNDEZ VILLALOBOS

Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

ABG. MIGUEL ÁNGEL SIESQUÉN SUCLUPE

Jefe de Asesoría Jurídica

CPC. MARIÚ ALCANTARA ZAPATEL

Jefe de la Oficina de Fianamiento y Presupuesto

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL

El presente tiene por finalidad, previo saludo, hacer de su conocimiento que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDUC/D de fecha 14 de enero del 2018, se otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Jaén, para ofrecer al servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, en su sede (SLO1) ubicada en Jr. Carazo N° 250, en el distrito y provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la referida resolución.

Asimismo, con Resolución del Consejo Directivo N° 003-2022-SUNEDUC/D de fecha 1 de abril del 2022, resuelve aprobar la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Jaén, y RECONOCER la creación del local SLO2 ubicado en Ubic. Bar. Yanayacu (Lote 2 U.C. 625990 Sector Yanayacu, Jaén) y el cambio de ubicación (traslado de la totalidad de su oferta académica) computado por cinco (5) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional, y, un (1) programa conducente a grado académico de Maestro, en la modalidad presencial.

Por lo antes mencionado, considerando que la Licencia Institucional vence en el año 2024, es necesario tomar acciones y no obtener la renovación de licencia por parte de la SUNEDUC, por lo que, se dispone de la alta prioridad que amerita en merito a la competencia de cada oficina, por lo que invitamos su colaboración y cooperación para dicho proceso, la misma que involucra a toda la comunidad universitaria.

El cumplimiento de la presente, es de su entera responsabilidad.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

C.c.
Aprobó
HMM/2022

Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
CRUALCEN - U.C. 625990
09 MAR 2022
Ej. N.º _____ Fecha: _____
Hora: 2:54 p.m. Firma: _____

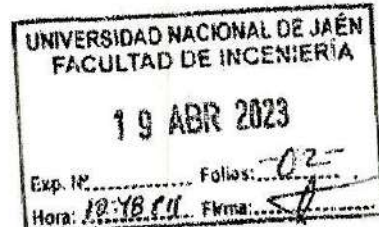
MAD N°641680

Jaén, 19 de abril de 2023

OFICIO N° 072-2023-UNJ/VPA/FI-EPIFA

Señor:

Dr. EDWIN CARLOS LENIN FÉLIX POICÓN
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Jaén
Presente. -



ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN AVANCE Y ESTADO DEL MODELO EDUCATIVO

REFERENCIA : Memorando Múltiple No 045-2023-UNJ/VPA/FI
Oficio Múltiple No. 028-2023-UNJ-P/VPACAD

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Se nos está solicitando un informe del avance y estado del modelo educativo, con fines de la renovación de la Licencia Institucional; al respecto este tema y los informes de avances obran en poder de la Oficina e Calidad, instancia que recogía de todas las escuelas y consolidaba en un informe para toda la universidad. Informes que cada semestre académico se hacía llegar también a ICACIT.

Me causa preocupación que, la Oficina de Gestión Calidad está pidiendo a Vicepresidencia Académica y, a Secretaría General los elementos de verificación, cuando estos obran en los archivos de la Oficina de Calidad, compilado y trabajado durante los años 2020, 2021 y 2022, que si no lo tienen a la mano deben llamar a los anteriores encargados para que les ayuden con la ubicación.

De no encontrar los medios de verificación es la Oficina de Gestión de Calidad, debe orientar y capacitar a los docentes de las escuelas y departamentos para implementar adecuadamente el modelo educativo existente y aprobado con Resolución N° 002 -2021-CO-UNJ, del 08 de enero del 2021, que recomendó sea leído por los integrantes de la Oficina de Gestión de Calidad y diseñar estrategias de aplicación.

Desde los cambios realizados en la Oficina de Gestión de Calidad, el trabajo que deben realizar los encargados y contratados se está tratando de solo pedir con documentos información existente, cuya búsqueda e implementación es de exclusividad de la oficina de calidad, puesto que sus funciones así lo ameritan.

La estrategia de pedir informe para luego pasarlo a las autoridades y que estas a su vez pidan a las escuelas no debe ser así, más bien el procedimiento debe ser documento del responsable de acreditación a sus trabajadores para que realicen los procesos o ubiquen la información y no estar usando la burocracia para procesos que requieren agilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración:

Atentamente,



Dr. Segundo Sánchez Tello
Responsable de la Escuela Profesional de Ing. Forestal y Ambiental

Nota: se anexa link de acceso al modelo educativo de la UNJ: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2021/10/RCO-N%C2%B0-002-2021-CO-UNJ_APROBAR-EL-MODELO-EDUCATIVO-DE-LA-UNIVERSIDAD-NACIONAL-DE-JAEN.pdf

C.c.
Facultad de Ingeniería
Oficina de Calidad
Angi/secre.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MAD N° 642931

Jaén, 04 de mayo de 2023

OFICIO N° 080-2023-UNJ/FI/DAIFA

Señor:
Dr. EDWIN CARLOS LENIN FÉLIX POICÓN
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Jaén

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
FACULTAD DE INGENIERÍA
04 MAY 2023
Exp. N°: _____ Folios: 02
Hora: 1:00pm Firma: _____

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN AVANCE Y ESTADO DEL MODELO EDUCATIVO

REFERENCIA : Memorando Múltiple No 045-2023-UNJ/VPA/FI

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Se nos está solicitando un informe del avance y estado del modelo educativo, con fines de la renovación de la Licencia Institucional; al respecto este tema y los informes de avances obran en poder de la Oficina de Calidad, instancia que recogía de todas las escuelas y consolidaba en un informe para toda la universidad. Informes que cada semestre académico se hacía llegar también a ICACIT.

Me causa preocupación que, la Oficina de Gestión Calidad está pidiendo a Vicepresidencia Académica y, a Secretaría General los elementos de verificación, cuando estos obran en los archivos de la Oficina de Calidad, compilado y trabajado durante los años 2020, 2021 y 2022, que si no lo tienen a la mano deben llamar a los anteriores encargados para que les ayuden con la ubicación.

De no encontrar los medios de verificación es la Oficina de Gestión de Calidad, debe orientar y capacitar a los docentes de las escuelas y departamentos para implementar adecuadamente el modelo educativo existente y aprobado con Resolución N° 002 -2021-CO-UNJ, del 08 de enero del 2021, que recomiendo sea leído por los integrantes de la Oficina de Gestión de Calidad y diseñar estrategias de aplicación.

Desde los cambios realizados en la Oficina de Gestión de Calidad, el trabajo que deben realizar los encargados y contratados se está tratando de solo pedir con documentos información existente, cuya búsqueda e implementación es de exclusividad de la oficina de calidad, puesto que sus funciones así lo ameritan.

La estrategia de pedir informe para luego pasarlo a las autoridades y que estas a su vez pidan a las escuelas no debe ser así, más bien el procedimiento debe ser documento del responsable de acreditación a sus trabajadores para que realicen los procesos o ubiquen la información y no estar usando la burocracia para procesos que requieren agilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente


UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
M. Sc. **Walter Ruiz Ramos**
Responsable del Departamento Académico de
Ingeniería Forestal y Ambiental

Nota: se anexa link de acceso al modelo educativo de la UNJ: https://unj.edu.pe/wp-content/uploads/2021/10/RCO-N%C2%B0-002-2021-CO-UNJ_APROBAR-EL-MODELO-EDUCATIVO-DE-LA-UNIVERSIDAD-NACIONAL-DE-JAEN.pdf

C.c.
Archivo
KYJU/sec.

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
6	Fortalecer las Capacidades Docentes para el ejercicio de buenas prácticas formativa, en el marco de una actualización curricular en función a las demandas del contexto	Enero-Abril	Vicepresidencia Académica/Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



Jaén, 14 de abril del 2023.

EXP. N°: 00641225

OFICIO N° 044-2023-UNJ/VPA/DRSU

Señor:
Dr. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL
Presidente de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Presente.-

Atención:
Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano
Oficina de Gestión de la Calidad
Universidad Nacional De Jaén

ASUNTO: ALCANZO AVANCE DE CUMPLIMIENTO I CUATRIMESTRE 2023

Ref. : Oficio Circular N°004-2023-UNJ-P
Oficio N°120-2023-UNJ-P/OGC

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, visto el documento de la referencia; hago de su conocimiento que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, a la fecha aún no ha implementado la actividad operativa: Fortalecer las capacidades Docentes para el ejercicio de buenas prácticas formativas, en el marco de una actualización curricular en función a las demandas del contexto.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Dr. Juan Manuel Garay Román
**DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA**

Cc:
JMGR/DRSU
Sandra/Sec.
Archivo

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
7	Implementación y consolidación de las unidades de producción de acuerdo al Estatuto y Reglamento de la UNJ	Enero-Abril	Presidencia/Vicepresidencia Académica/Responsable de las Unidades de Producción
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



Jaén, 14 de abril de 2023

OFICIO N°342-2023-UNJ/VPI-DCPBS

EXP. N°:0641260

Dr. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Jaén

Atención:

Dr. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE
Vicepresidente de Investigación- Comisión Organizadora-UNJ

Dr. SEGUNDO EDILBERTO VERGARA MEDRANO
Responsable de Oficina de Gestión de la Calidad-UNJ



Presente. -

ASUNTO : ALCANZO MATRIZ DE ACTIVIDADES DCPBS

REFERENCIA: CIRCULAR N°004-2023-UNJ-P

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en atención al documento de la referencia, alcanzo la matriz de actividades realizadas en cumplimiento del Plan de Trabajo del año 2023 correspondiente al I cuatrimestre del presente año.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, le reitero las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. Jennis Royler Yalta Meza
DIRECTOR DE LOS CENTROS DE
PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

C.C
DCPBS
ARCHIVO
JRYM/DCPBS
JVR/ASIST.ADM



ANEXO 01. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (DCPBS)

ACTIVIDADES OPERATIVAS	FECHA	ÁREA RESPONSABLE	DEPENDENCIA
1 Planificar y elaborar el plan de trabajo anual de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	Enero-Febrero	Dirección de los Centros de producción de Bienes y Servicios	Vicepresidencia de Investigación
2 Contratación de personal técnico y administrativo para la dirección y sus unidades de producción.	Enero, Abril		
3 Contratación de bienes y servicios para la implementación y correcto desempeño de las unidades de producción.	Enero - Abril		
4 Planificación y elaboración de planes de trabajo de las unidades de producción en sedes descentralizadas.	Abril		
5 Relacionamento con aliados estratégicos y gestión de suscripción de convenios.	Enero - Abril		
6 Administrar y verificar la prestación de bienes y servicios con calidad.	Enero - Abril		
7 Verificar el cumplimiento de objetivos y metas del plan de trabajo alineados a su marco presupuestario.	Enero - Abril		
8 Elaboración de informes de gestión y los balances económicos.	Abril		



ANEXO 02. UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA DCPBS

Nº	Unidad de Producción	Condición
01	Centro Preuniversitario	Operativo
02	Centro de Informática e Idiomas	Operativo
03	Centro de Análisis Espectrofotométrico	En implementación
04	Corporación Industrial Universitaria de Jaén	En implementación
05	Centro de Análisis en Suelos y Aguas	En implementación



Jaén, 10 de abril del 2023

CIRCULAR N.º 004 -2023-UNJ-P

Señor:

DR. SEGUNDO PRIMITIVO VACA MARQUINA
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
PEDRO JOSÉ SEYTUQUE RODEÑAS
Vicepresidente de Investigación

ABOG. JUAN RUBEN VERASTEGUI CANO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
C.P.C. HELO PACHECO ROJAS
Dirección General de Administración

ABOG. JUAN RUBEN VERASTEGUI CANO
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica
DR. JUAN MANUEL GARAY ROMÁN
Director de Responsabilidad Universitaria

ING. JEIMIS ROYLER YTALA MEZA
Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios



ASUNTO: Requerimiento de Información para la Elaboración del Informe de Seguimiento del I Cuatrimestre del año 2023

REFERENCIA: OFICIO N° 120 - 2023 -UNJ - P - OGC

Por medio del presente me dirijo a ustedes, para saludarles cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, solicito a su Oficina se sirva presentar información que evidencie el avance al cumplimiento del Plan de Trabajo, según lo indicado en la Matriz de Planificación, cabe precisar que la evidencia debe ser detallado en la hoja dos (actividades operativas) se adjunta el Excel en la cual detalla.

Asimismo, indicarles que los formatos para el llenado de la información serán remitidos a las direcciones electrónicas institucionales, y deberá ser presentada a la Oficina de Gestión de la Calidad, en forma digital al correo electrónico: secautoevaluacion@unj.edu.pe con copia al correo secpresidencia@unj.edu.pe presidencia@unj.edu.pe hasta el día viernes 14 de abril del presente año.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente me suscribo de Usted, reiterándole las muestras de mi consideración y estima.

Muy atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
PRESIDENTE

C.c.
Archivo
HWMM/bnch

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 092-2023-CO-UNJ

Jaén, 27 de marzo de 2023

Producción de Bienes y Servicios, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación, responsable de dirigir y coordinar la política productiva de bienes y servicios a nivel de Facultades, que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. El Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector de Investigación;

A través del Oficio N° 107-2023 UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 14 de febrero de 2023, el Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios remite al Vicepresidente de Investigación, el Plan de Trabajo 2023 de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, asimismo precisa que dicha información es de suma importancia para nuestro Plan de Trabajo, por lo que solicita su evaluación y proceder como corresponda;

Mediante Ley N° 31638, se ha aprobado el presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023, y que, en los artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2, asignándole al Pliego 0546 Universidad Nacional de Jaén;

De acuerdo, al numeral 12.2 del artículo 12°, de la Directiva N° 005-2022 EF/S0.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con Resolución Directoral N° 0023-2022 EF/S0.01 y sus modificatorias, precisa que resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente, dicha certificación implica la reserva del Crédito Presupuestario; asimismo en el numeral 12.3, indica que, la certificación de crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso;

Que, con Oficio N° 393-2023-UNJ/DPP, de fecha 17 de marzo de 2023, el Jefe de Planeamiento y Presupuesto en atención a lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación, informa que Existe Disponibilidad Presupuestal, para los planes de trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios y de la Incubadora de Empresas;

Mediante Informe Legal N° 081-2023-UNJ/R/OAJ, de fecha 21 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a pedido del Vicepresidencia de Investigación, comunica que de la revisión de los Planes de Trabajo para el presente año de la Dirección de Incubadora de Empresas y la Dirección de los Centros de Producción de Bienes de Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, se observa que se ha establecido normas de carácter interno conforme se indican en su base legal de acuerdo al ordenamiento jurídico interno de la UNI, además establecer y programar sus actividades para este año fiscal del mismo modo se verifica que existe disponibilidad presupuestal para los referidos planes de trabajo, por lo que por lo que resulta precedente la aprobación de los mencionados planes de trabajo;

Con Oficio N° 331-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de marzo de 2023, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora, los planes de trabajo de la Dirección de Incubadora de Empresas y de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, con la finalidad de ser considerados en Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo 2023 de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de Esta Casa Superior de Estudios;



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 092-2023-CO-UNJ

Jaén, 27 de marzo de 2023

Producción de Bienes y Servicios, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación, responsable de dirigir y coordinar la política productiva de bienes y servicios a nivel de Facultades, que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de Investigación. El Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrector de Investigación;

A través, del Oficio N° 107-2023-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 14 de febrero de 2023, el Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios remite al Vicepresidente de Investigación, el Plan de Trabajo 2023 de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, asimismo precisa que dicha información es de suma importancia para nuestro Plan de Trabajo, por lo que solicita su evaluación y proceder como corresponda;

Mediante Ley N° 31625, se ha aprobado el presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023, y que en los artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el número 1.2, asignándole al Pliego 0546 Universidad Nacional de Jaén;

De acuerdo, al numeral 12.2 del artículo 12°, de la Directiva N° 005-2022-EF/50-01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50-01 y sus modificatorias, precisa que resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente, dicha certificación implica la reserva del Crédito Presupuestario; asimismo en el numeral 12.3, indica que, la certificación de crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso;

Que, con Oficio N° 393-2023-UNI/OPP, de fecha 17 de marzo de 2023, el Jefe de Planeamiento y Presupuesto en atención a lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación, informa que Existe Disponibilidad Presupuestal, para los planes de trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios y de la Incubadora de Empresas;

Mediante Informe Legal N° 081-2023-UNJ/P/OAJ, de fecha 21 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a pedido del Vicepresidencia de Investigación, comunica que de la revisión de los Planes de Trabajo para el presente año de la Dirección de Incubadora de Empresas y la Dirección de los Centros de Producción de Bienes de Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, se observa que se ha establecido normas de carácter interno conforme se indican en su base legal de acuerdo al ordenamiento jurídico interno de la UNJ, además establecer y programar sus actividades para este año fiscal del mismo modo se verifica que existe disponibilidad presupuestal para los referidos planes de trabajo, por lo que resulta que resulta procedente la aprobación de los mencionados planes de trabajo;

Con Oficio N° 331-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de marzo de 2023, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora, los planes de trabajo de la Dirección de Incubadora de Empresas y de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, con la finalidad de ser considerados en Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutive;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo 2023 de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de Esta Casa Superior de Estudios;



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 092-2023-CO-UNJ

Jaén, 27 de marzo de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 13 del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023, el Oficio N° 331-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de marzo de 2023, Informe Legal N° 081-2023-UNJ/P/OA, de fecha 21 de marzo de 2023, Memorando N° 024-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 20 de marzo de 2023, Oficio N° 299-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 13 de marzo de 2023, Oficio N° 024-2023-UNJ/P/OA, de fecha 13 de marzo de 2023, Oficio N° 275-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 07 de marzo de 2023, Oficio N° 393-2023-UNJ/OPP, de fecha 17 de marzo de 2023, Oficio N° 107-2023-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 14 de febrero de 2023, "Plan de Trabajo 2023 de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: "(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto-determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seyfuque, Vicepresidente de Investigación;

A través, de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", precisando en el numeral 6.1.9. De la Presentación de documentos: Corresponde a la Comisión Organizadora desarrollar los siguientes documentos que apoyen la gestión de la Universidad. (...) c) Plan de Trabajo - Es un instrumento de planificación que contiene los objetivos, actividades, línea de base, metas y responsables, además de un cronograma de trabajo que desarrollará la comisión organizadora en un período anual. (...);

Asimismo, la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, de fecha 20 de mayo de 2022, denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución", en el literal v) del acápite 6.1.4, del numeral 6.1 con referencia a las funciones de la Comisión Organizadora, establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal correspondiente,

Que, de conformidad con el artículo 48° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que "la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional";

Mediante el artículo 62° del ESTATUTO de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de septiembre de 2020, establece que La Dirección de Centros de



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 092-2023-CO-UNJ

Jaén, 27 de marzo de 2023

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo 2023 de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Mayra Julissa Salazar Malca
Secretaria General



ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
8	Implementación de un programa de fomento para la Investigación formativa, desarrollado por Estudiantes y Docentes de Pre-Grado	Enero-Abril	Vicepresidencia de Investigación/Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARGO

Jaén, 14 de abril del 2023.



MAD N° 641282

OFICIO N° 423-2023-VPI-CO-UNJ.

SEÑOR DR. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN PRESENTE.-

ASUNTO: ALCANZO INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE AL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023. REFERENCIA: CIRCULAR N° 004-2023-UNJ-P.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjunto al presente hacerle llegar la Información solicitada referente al avance de las actividades operativas, para la elaboración del informe de seguimiento del I Cuatrimestre del año 2023. En esa línea se envía la siguiente información:

- 1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).
2. Relación de los proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.
3. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.
4. Líneas de Investigación.

Es preciso mencionar que, con respecto al ítem 2 a la fecha no se ha recibido proyectos de investigación para revisión y posterior aprobación; asimismo, con respecto a la matriz de planificación correspondiente a la Vicepresidencia de Investigación le manifiesto que, dichas actividades no se encuentran programadas en los meses de enero – abril.

Con las muestras de mi especial deferencia, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN COMISIÓN ORGANIZADORA Dr. Pedro José Rodenas Seytaque VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



C.c. Archivo Consuelo A.

ACTIVIDADES		FECHA	ÁREA (RESPONSABLE)
9	Ejecución de las jornadas Internacionales de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica	Enero-Abril	Vicepresidencia de Investigación/Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	
		Enero-Abril	



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARGO

Jaén, 14 de abril del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
17 ABR 2023
Exp. N°: Folios: 04
Hora: 3:27 p.m. Firma: [Signature]

MAD N° 641282

OFICIO N° 423-2023-VPI-CO-UNJ.

SEÑOR
DR. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
PRESENTE.-

ASUNTO: ALCANZO INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE AL I CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023.
REFERENCIA: CIRCULAR N° 004-2023-UNJ-P.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjunto al presente hacerle llegar la información solicitada referente al avance de las actividades operativas, para la elaboración del informe de seguimiento del I Cuatrimestre del año 2023. En esa línea se envía la siguiente información:

- 1. Relación de docentes investigadores señalando si cuentan o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).
2. Relación de los proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.
3. Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinado a la investigación e innovación.
4. Líneas de Investigación.

Es preciso mencionar que, con respecto al ítem 2 a la fecha no se ha recibido proyectos de investigación para revisión y posterior aprobación; asimismo, con respecto a la matriz de planificación correspondiente a la Vicepresidencia de Investigación le manifiesto que, dichas actividades no se encuentran programadas en los meses de enero – abril.

Con las muestras de mi especial deferencia, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Pedro José Godenas Seytuque
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y DOCENTE
17 ABR 2023
Exp. N°: Folios: 04
Hora: 15:27 p.m. Firma: [Signature]

C.c.
Archivo
Consuelo A.